

El Ideal Gallego

LA CORUÑA, JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1954

Precio: 80 céntimos ejemplar

Año XXXVIII.—Número 11.740.—Avenida de Rubine, 16

SESION PLENARIA DE CORTES

El nieto del Caudillo llevará los apellidos de Franco y Martínez Bordiú

La reforma del impuesto de Utilidades y de la Contribución General sobre la Renta, aprobadas

También fueron despachados numerosos e importantes dictámenes

Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Hacienda

La mañana y la tarde de ayer fueron absorbidas por la sesión plenaria de las Cortes Españolas, última que se celebra en el año de gracia próximo a expirar. La tarea realizada por los procuradores en esta jornada ha sido sencillamente incommensurable, no sólo por el elevado número de dictámenes y decretos-leyes aprobados, sino por la gran importancia de los mismos. Merecen destaque especial las reformas del Impuesto de Utilidades y de la Contribución General sobre la Renta, así como la relacionada con la expropiación forzosa mediante el pago de la justa indemnización. Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Hacienda. Este último anunció que, por tercera vez consecutiva, los presupuestos del Estado serán liquidados con superávit. Como homenaje al Jefe del Estado, se acordó la transposición de apellidos de su nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordiú.

MADRID, 15.— A los once y cuarto comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Leída el acta de la anterior por el secretario, señor Pagoaga, se da cuenta de los procuradores que por distintas causas excusaron su asistencia, y las modificaciones introducidas últimamente.

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre prestan juramento los siguientes nuevos procuradores: don Fernando López Nebrera, don Juan Manzano Manzano, don Juan Maset Morales, don Jesús Moya Gómez, don José Poveda, don Valentín Silva Merelo, don Agatangelo Soler Llorca, don Vicente Almodovar Rodríguez, don Jesús Aramburu, don Carlos Arias Navarro, don Juan Cabrera Felipe, don Ricardo Garapeto Burgos, don Jesús Elizalde y Sáez de Robles, don Rogelio Fajardo Viel, don Juan Pedro Gutiérrez Higuera, don Luis Ulve Ceperuelo, don José Félix de Lequerica y don Manuel Soto Redondo.

FRANCO SERA EL PRIMER APELLIDO DEL NIETO DEL CAUDILLO

Terminada la ceremonia, don Esteban Bilbao pronunció un discurso. Dice que un acontecimiento feliz llena de alegría el hogar del Generalísimo: el nacimiento de un nieto. Hace un elogio caluroso de las simpatías que despierta la Casa del Caudillo, donde éste trabaja día y noche por el bienestar y la tranquilidad de su Patria. Por eso, dice, sus alegrías son las nuestras, y las Cortes Españolas no pueden concretarse a la celebración de este acontecimiento, por mucho afecto con que lo haga, ni puede contentarse con consignar una felicitación; tiene que ser su actitud digna de la alcurnia del nuevo español. Estoy seguro de que las Cortes aceptarían jubilosamente la transposición de sus apellidos con lo cual quedaría perenne el nombre de Francisco Franco, tan glorioso para nuestra Patria.

Da cuenta el señor Bilbao de una carta del conde de Argillo, en la que hace constar que cuando su hijo Cristóbal se casó con la hija del Generalísimo, hicieron el propósito de pedir la transposición de apellidos si, como fruto del matrimonio, nacía un varón. Ese anhelo, se puede cumplir ahora, añade el conde de Argillo en su misiva, previos los trámites necesarios.

El presidente de las Cortes añade que el Jefe del Estado es acreedor a todo, porque supo mantener incólume la integridad de la Patria. Es el diplomático y gobernante que nos devolvió el prestigio internacional antes perdido y

(CONTINUA EN CUARTA PLANA)



Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de Llanos, ministro de Hacienda

Después de recibir de manos del Rey Gustavo el Premio Nóbel, vemos en nuestra fotografía a los siguientes galardonados: Thomas H. Weller, norteamericano (Medicina); Max Dorn, alemán, (Física); Frederick C. Robbins, norteamericano, (Medicina); John F. Enders, norteamericano, (Medicina); y Linus Pauling, norteamericano, (Química).

Los 'Tres Grandes' se reunirán hoy en París

Foster Dulles llegó a la capital francesa

PARIS, 15.—Ha llegado al aeropuerto de París-Orly, el secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles.—(EFE).

PARIS, 15.—El secretario de Estado, Foster Dulles, llegó esta tarde a París, comenzó inmediatamente conversaciones con sus consejeros, antes de la reunión de los tres grandes, mañana, y de la sesión plenaria de la NATO el viernes y sábado.

Con el primer ministro francés, Mendes-France, y el ministro británico de Asuntos Exteriores, Eden, revisará la controversia atómica, y la política occidental con respecto a una posible reunión de los cuatro grandes en el próximo año, incluida Rusia.

La sesión plenaria de la NATO examinará la controversia atómica que enfrenta la organización con una de las decisiones más importantes de su historia, en opinión de los observadores.

Inglatera, apoyada por Francia y las pequeñas naciones de la NATO, desean que los gobiernos de las naciones de la Organización sean consultados antes de que el comandante supremo aliado, general Ruenther, decida la utilización de las armas atómicas tácticas.

Los jefes militares de la NATO, apoyados por Estados Unidos, han instado a que la decisión descanse en el comandante supremo, para evitar pérdidas de tiempo, que podrían significar la derrota para el mundo occidental.

En círculos bien informados se dice que se perfila un compromiso por el que se pudieran hacer consultas inmediatas sin pérdida de tiempo. También sugieren que se llegue a regulaciones firmes y específicas sobre cuando el comandante supremo estará capacitado para tomar la decisión del

uso de armas atómicas sin consulta previa a los Gobiernos miembros. El acuerdo final podría ser aplazado para estudio ulterior. En dichos círculos se afirma que tanto los Estados Unidos como Inglaterra estudian una "fórmula razonable".—(EFE).

En una prisión londinense ahorcada una mujer

LONDRES, 15.— La señora Styllou Christofi, de 52 años de edad, ha sido ahorcada, esta mañana, en la prisión de Holloway, después de haberse negado insistentemente a consentir que su abogado presentara pruebas, entre otras, un informe médico, de que sufría una enfermedad cerebral.

Soy una mujer sin educación, pero no estoy loca", dijo. Después escribió cartas a sus hijos y nietos y fue llevada por el verdugo al patíbulo levantado en el patio de la prisión que alberga a centenares de mujeres.

Ha sido la primera mujer ejecutada en Londres, desde que la señora Edith Thompson, que mató a su marido, fue ejecutada en 1923.

Unas 200 personas, en su mayoría mujeres y niños se reunieron ante las puertas de la prisión, hasta que el oficial salió poco después de las 9 y puso un aviso de que había muerto.—(EFE).

LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA EN LA PAGINA SIETE

Galardonados con el Premio Nóbel



Excmo. Sr. D. Antonio Iturmendi, ministro de Justicia

El Cardenal Quiroga Palacios, en Madrid

MADRID, 15.— Procedente de Roma y después de haber asistido como legado pontificio al Congreso Mariano de Filipinas, ha llegado esta noche a Madrid, a las diez, el Cardenal Quiroga Palacios, Arzobispo de Santiago de Compostela. En el aeropuerto de Barajas fué recibido por el consejero de protocolo, señor Rives, en representación del ministro de Asuntos Exteriores; por personalidades eclesíásticas y directivos de los centros regionales de Galicia en Madrid.

NOTICIERO CORUÑÉS

AYER

En este mismo número publicamos nueva lista de donativos para la Navidad del Necesitado, y también damos a conocer la cuantía de la cuestación pública realizada el domingo pasado: casi cincuenta mil pesetas. Es muy elogiable este desprendimiento de los coruñeses que da un buen impulso a la suscripción general destinada a los humildes en las grandes fiestas que se avecinan, pero, no obstante bueno será recordar que estamos ya en la semana que antecede a la Navidad. Es decir, que los peregrinos y los que todo lo dejan "para más tarde", deben apresurarse a donar lo que buenamente puedan, pues la buena organización así lo demanda. Es verdad que aún faltan los ingresos de espectáculos y otras colectas, pero, todo es preciso para las muchas necesidades que existen.

Capitán General

S. E. el Capitán General ha recibido en su despacho oficial, a las siguientes visitas:

Don Luis Méndez Hyde, Coronel de Ingenieros Jefe de la Comandancia de Fortificaciones.

Don Simplicio Vidal Portela, Coronel Jefe de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Don Luis Gorozarri Puente, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Obras.

Don José Hermida, Teniente Coronel Médico.

Don Amador Santiago Gómez, Teniente Coronel Veterinario.

Don Arturo Esteban Rodríguez, Comandante de Infantería Ayudante de Campo del General de E. M.

Don Enrique Munáiz y López, Inspector Regional del Banco Vitalicio de España.

CONCURSOS

La Diputación Provincial de Alicante ha organizado el IV concurso nacional y provincial de pintura.

La Junta Provincial del Turismo de Guadalajara ha organizado un concurso del cartel anunciador de las bellezas turísticas de aquella ciudad.

Todas las personas a quienes interesa conocer las bases de estos concursos pueden pasar por la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Estrella, 13-19, en donde se les informará.



SAVOY

HOY, JUEVES:
UN EMOCIONANTE ESTRENO.

La apasionante reconstitución de dos hechos reales...
Sucesos sacados de los archivos policiales más impresionantes que una trama de novela...

RELATO POLICIACO

El llano, las cumbres pirenaicas y las ciudades cosmopolitas, escenario de crímenes y refugio de asesinos.

CONRADO SAN MARTIN
PEPI DOMINGO, LUIS INDUNI,
JOSE MARCO,

son los protagonistas de esta sensacional película policíaca.

4, 6, 8, 11. Tolerada menores.

SUCESOS SOCIEDAD

LESIONADOS EN AGRESIONES

En la Casa de Socorro de Santa Lucía fueron asistidas Elvira Prado Gómez, de 48 años de edad domiciliada en Castreilón, 21, bajo, y Estrella Campos Ares, de 44 años, que vive en Santa Margarita, 17, bajo, las que, en el Mercado de la Plaza de Lugo, sostuvieron una discusión sobre la posesión de una pesa, y de las palabras pasaron a la agresión. Ambas sufrieron lesiones de carácter leve, salvo complicaciones.

También resultó lesionado en una agresión, José Suárez Pérez, de 32 años de edad, domiciliado en la calle del Matorero, 94, bajo, y fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital, donde le apreciaron una herida inciso-contusa, de cuatro centímetros de extensión, en la región frontal. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

EL PUERTO

DESCARGA DE MAS DE MIL TONELADAS DE CARBON Y SAL

Durante el día de ayer entraron los barcos siguientes:

Remolcador italiano "Rostro", procedente de Bristol.

"Tercio Montejurra", con 450 toneladas de sal, de Calabellanas-Pinatar.

"Don Quijote", "Airoso" y "Galicia", de Gijón y Avilés, con cerca de 700 toneladas de carbón.

Y "Cabo Razo", de Barcelona y escalas, con más de 100 toneladas de carga general.

Este vapor embarcó aceite de ballena y madera para Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Salieron el "Rostro", remolcador, y "Carmelina", "María" y Serafin Coto.

Se esperan los vapores "Antares", de Gijón, con cemento, y "Coto", de San Sebastián, con cemento.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: a las 8'20 h., 3'36 m., y a las 20'44 h., 3'31 m.
Bajamareas: a las 2'8 h., 1'11 m., y a las 14'32 h., 1'18 m.

OPOSICIONES

En recientes y reñidas oposiciones para funcionarios del Banco de La Coruña obtuvo plaza don Juan Jimeno Amil, que con este motivo recibe muchas felicitaciones.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid y reanuda su consulta, el doctor López Bermúdez, quien después de asistir a un curso de Cardiología y Electrocardiología en la Cátedra de Patología general de la Universidad Central, ha sido diplomado en ambas especialidades.

En avión regresó de Barcelona y Madrid, don Andrés Varela Agra.

Hoy regresará de Burgos, donde pasó una temporada con sus hermanos los señores de Collantes Vidal, la distinguida señora doña Josefina Pérez-Ardá de Cuenca.

Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Pago de pensiones del mes de Diciembre: A Excmos. Generales en reserva, jefes, oficiales, suboficiales y personal del C.A.S.E. retirados, los días 20 y 21 de diciembre.

A beneficiarios de personal fallecido los días 17 y 18 de diciembre.

A habilitados de personal retirado y de beneficiarios de fallecidos, los días 22 y 23 de diciembre.

Horas de pagos: de 10 a 13.

Nota.—Se advierte a los señores pensionistas y habilitados que los pagos de las pensiones que se indican, se llevarán a cabo, solo y exclusivamente en los días y horas señalados para cada uno.

LEA Y ANUNCIESE EN EL IDEAL GALLEGO

TEATRO COLON

HOY, JUEVES:
UN ESPECTACULAR ESTRENO.

Un amor que se desenvuelve entre el brillo de las espadas y el estampido de los revólveres

COLUMBIA FILMS, S.A. PRESENTA A



CON CORNELIA WILDE
Y TERESA WRIGHT
EL HIDALGO
COLOR POR TECHNICOLOR

con ALONSO BEDOYA · FERRADAY · IGLESIAS
Productor SAM KATZMAN · Director LEW LANDERS

Una mujer que aportó al matrimonio una extraña dote: SU REVOLVER

ESTRENO DE UN COMPLEMENTO EXTRAORDINARIO

MISA EN COMPOSTELA
de ANA MARISCAL
Un maravilloso reportaje sobre los monumentos santiagueses
5'30, 8, 11. Tolerada menores.

CINE FINISTERRE

¡EXITO! 6, 8'15 y 11
¡Una explosión de simpatía!
LA PELÍCULA MAS COMICA DEL AÑO

La casa del abuelo

Ann BLYTH - Edmund GWENN
(Tolerada menores).

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11.
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45.

ULTIMO DIA

Espectacular, grandiosa, extraordinaria
LAS MINAS DEL REY SALOMON

STEVART GRANGER
Y DEBORAH KERR
(Tolerada menores). (En tecnicolor).
MAÑANA: EXTRAÑO SILENCIO

CINE AVENIDA

HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS

Nieves traidoras

4, 6, 8, 11. Tolerada para menores
SABADO: GRANDIOSO ESTRENO
LEYENDA DE UNA VOZ
Maravillosa película musical

CINE MONELOS

HOY, a las 6, 8'15 y 10'45

Juanita Reina

EN

Lola la Piconera

Tolerada menores.

Ruiz Giménez llegó a Madrid

Fuó recibido por varios Ministros y Embajadores

"Como en el Alcázar, puedo decir: sin novedad en América", expresó el Ministro de Educación

BARAJAS, 15.—El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, ha llegado en avión de la Iberia, de regreso de un viaje por los países hispanoamericanos, que ha durado más de dos meses. Han acompañado en este viaje al ministro su esposa y su secretario, señor Magariños.

En el aeropuerto acudieron a recibir al ministro, los de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; del Ejército, teniente general Muñoz Grandes; del Aire, teniente general González Gallarza; el de Trabajo, señor Girón; secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta; de Hacienda, señor Gómez de Llano, y de Industria, señor Planell; embajadores de Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Paraguay; el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; rector de la Universidad Central, señor Lain Entralgo; presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Rubio; presidente del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; el alcalde de Madrid, conde de Mayalde; jefe nacional del S. E. U., señor Jordana Fuentes; secretario de Educación Nacional, señor Royo Villanova y todos los directores generales del departamento, así como numerosos catedráticos.

También se encontraban en el aeropuerto la madre y los hijos del ministro de Educación Nacional.

Al aparecer el ministro en la escalera de bajada del avión fué objeto de una salva de aplausos y después de abrazar a su madre y besar a sus hijos, saludó a los ministros y personalidades que habían acudido a saludarle.

Como es sabido el señor Ruiz Giménez salió de Madrid el 9 de octubre pasado y ha presidido las delegaciones españolas que han asistido al II Congreso Iberoamericano de Educación, que se ha celebrado en Quito; el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, en Lima; la delegación española en la VIII Conferencia General de la UNESCO, primera a la que ha asistido España, desde su ingreso el pasado año. En esta Conferencia, como ya se

ha dicho, España ha sido elegida por aplastante mayoría de votos para ocupar un puesto en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El señor Ruiz Giménez ha visitado Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, en cuyos países ha sido recibido por sus respectivos Jefes de Estado.

El ministro de Educación Nacional hizo a su llegada a Barajas unas clarificaciones en las que expresó la intensa satisfacción que le había producido este viaje a los pueblos hermanos y dijo: "Si América estaba ya en nuestro corazón, ahora está en la plenitud de nuestra vida. Hace pocos minutos pasábamos sobre las ruinas del glorioso Alcázar de Toledo y yo recordaba aquel "Sin novedad en el Alcázar" del heroico general Moscardó. Como el podría yo decir hoy que en el gran Alcázar que es América donde está el mejor espíritu de España, sin novedad. Que esta sea nuestra máxima alegría y el estímulo de nuestra máxima entrega".

El señor Ruiz Giménez ocupó después su coche, acompañado de su esposa y de sus hijos, para dirigirse a Madrid.—(CIFRA).



POLLUELOS

LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIBEN
NACIDAS

CATALOGO!
GRATIS!

"Gallinópolis"

GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

CINE EQUITATIVA

PANTALLA PANORAMICA
BOB HOPE - DOROTHY LAMOUR
en la más hilarante de sus aventuras

Morena peligrosa

Autorizada mayores

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY, a las 4, 6, 8 y 11



¡CALL ME MADAM!
Cuatro grandes estrellas en el film de la simpatía y el buen humor
(Autorizada mayores).

CINE PARIS

¡La pantalla triunfal!

HOY, a las 5'30, 8 y 11

ALAN LADD, JEAN ARTHUR,
VAN HEFLIN
en

Raíces profundas

Un bello y humano poema del Oeste en maravilloso TECHNICOLOR
(Tolerada menores)

El Ideal Gallego

SE VENDE EN MADRID

En el Kiosco Pasapoga, Avenida de

José Antonio, 3.

CINE HERCULES

HOY.—A las 4: GRAN INFANTIL
Un Grandioso Programa
A las 6, 8'15 y 10 45

Tercio de quites

por MARIO CABRE - LINA ROSALES
Tolerada menores.

CIUDAD

HOY, ULTIMO DIA

de la maravillosa película en GEVA-COLOR con la voz de LUIS MARIANO y la gracia andaluza de LOLITA SEVILLA

Aventuras del Barbero de Sevilla

Complemento: PARAISO BLANCO
(Autorizada para todos los públicos).
Funciones: a las 6, 8 y 11

GRAN CINE CORUNA

HOY, ULTIMO DIA

EL DEMONIO DE LAS ARMAS

4, 6, 8, 11. Autorizada para mayores
Peggy CUMMINS, John DALL
MAÑANA: AL SUR DE SAN LUIS

CINE GOYA

HOY, ULTIMO DIA

Huracán sobre la isla

JOHN HALL, DOROTHY LAMOUR
4, 6, 8, 11. Autorizada para mayores
MAÑANA: Grandioso primer reestreno
CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN

Este es el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se cierran con superávit

Discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda en las Cortes

Señores procuradores: Se someten hoy a vuestra aprobación cuatro proyectos de ley, a los que he dedicado especial atención en el Ministerio de Hacienda, durante el año que termina.

Los proyectos son: el de refundición de los consorcios de compensación de riesgos catastróficos y de riesgos individuales en un solo consorcio de compensación de seguros; el de la nueva ordenación del seguro privado; el de reforma de la contribución de utilidades de la renta mobiliaria; y el de la contribución general sobre la renta.

Prescindiendo del proyecto referente a la refundición de los consorcios, ninguna trascendencia, ya que solo pretende con él, reunir en uno, los diversos consorcios existentes, y ello por razones de economía procesal, voy a referir, siquiera sea brevemente, a los otros tres proyectos de mayor enjundia e importancia.

No voy a molestaros hablando de lo que la institución del seguro representa para la economía nacional, pues creo que de su trascendencia, pues creo que atender a vuestra cultura y cansaros inútilmente, pero sí debo decir que la función de la administración de esta materia es de importancia extraordinaria, pues obedeciendo el seguro a la previsión de la repercusión económica de un evento futuro, no cabe dejar al libre pacto ni al libre arbitrio del asegurador, ni el establecimiento de la previsión, ni el cálculo de la prestación del abono de la indemnización pactada cuando la cosa asegurada haya desaparecido. El seguro se regía por las disposiciones sustantivas del Código Mercantil y del Código Civil. A modificar esta situación vino la ley de 14 de mayo de 1908, ley que marca un hito en esta materia; cuyo acierto es tal, que sólo puede compararse en el campo de nuestra legislación con lo que la ley hipotecaria de 1861 representó para el desarrollo del crédito territorial.

Recogiendo las pequeñas disposiciones dispersas, las ordenó con criterio objetivo.

Pero, naturalmente, el tiempo transcurrió también para las leyes. El seguro, incipiente a la sazón, alcanzó un notable desarrollo, al extremo de que a la fecha de hoy, la cifra anual de las primas recaudadas sobrepasa la cantidad de tres mil millones de pesetas, se han creado o se han desarrollado nuevas ramas del seguro, que en el 1908 eran desconocidos o eran incipientes, el poder adquisitivo de la moneda ha sufrido variación y se ha

adquirido además, una experiencia de la que se carecía en el año 1908.

La primera finalidad, pues, que se persigue con el proyecto de ley que se somete a vuestra aprobación, es la de refundición.

Pero poco sería esta finalidad para la cual hubiese bastado una simple autorización legislativa, si la nueva ley se limita a este cometido.

La importancia económica del seguro aconsejaba medidas de mayor trascendencia y estas medidas abarcan tres puntos fundamentales.

1.—Robustecimiento de las empresas de seguros. La ley de 1908 dejaba en libertad para la constitución de las compañías todo lo relativo a la determinación de las cifras que integraran su capital. Esto daba lugar a la constitución de compañías con fondos insuficientes para aceptar, como no fuese a través del reaseguro, riesgos superiores a sus pequeñas disponibilidades económicas. De aquí que por disposición posterior a nuestro Movimiento Nacional se fijase en cinco millones de pesetas el capital mínimo con que podía constituirse una entidad aseguradora, pero esta cifra también resulta insuficiente y al volver al régimen de libertad en la constitución de empresas aseguradoras desapareciendo el stato quo que con carácter provisional se estableció se señalase un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esta disposición tomada a mi iniciativa no podía tener, como es lógico, efectos retroactivos y, en consecuencia, continuaban rigiéndose por sus Estatutos y actuando en el campo del Seguro empresas de menor cuantía económica. La nueva ley sigue respetando esta situación, pero en su deseo de estimular la formación de entidades aseguradoras de mayor capacidad, facilita la fusión de empresas, concediendo a este efecto las exenciones tributarias correspondientes.

2.—Se mantiene la posibilidad de actuación en el campo del Seguro español, de las sociedades de Seguros extranjeras, pero para el futuro se establece que dichas sociedades que por primera vez deseen operar en España, aparte estar legalmente constituidas en el país de origen, deberán justificar su actuación en dichos países, con cinco años al menos de antelación.

3.—Materia importante para el seguro es todo lo relativo a la constitución de reservas y de un modo especial a la clase de bienes en que éstas puedan autorizarse.

La legislación del año 1908 no admitía más que bienes inmuebles y valores de renta fija. La ley que se propone, admite la posibilidad de esa materialización en acciones de sociedades y en bienes inmuebles de carácter forestal.

La ley se limita sólo a establecer esta autorización dejando al reglamento, mejor dicho, a los acuerdos que el Gobierno pueda tomar en cada momento, la determinación de los valores de esta clase que puedan integrar las reservas, pues desde luego estas medidas que suponen una novedad en nuestro país deben ser vigiladas con cuidadosa atención, para evitar en obligada tutela de la seguridad de las reservas, inversiones arriesgadas o de carácter especulativo o que no tengan un interés nacional.

Por último, constituye novedad fundamental de la ley de exención del impuesto de derechos reales por la cantidad que en el seguro de vida (las demás indemnizaciones no están sujetas al impuesto), perciban los beneficiarios de las pólizas, aconsejan esta decisión razones de orden técnico y razones de orden económico.

LEY DE CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES

En realidad, salvo en la tarifa primera, utilidades procedentes del trabajo personal, la reforma carece de verdadera importancia.

La reforma consiste, de un modo principal, en exonerar de exacción fiscal, los sueldos inferiores a doce mil pesetas y rebajar el tipo impositivo de los emolumentos que no tengan alteración y sean periódicos en su vencimiento.

Desde el principio de la ley se eximieron de exacción los mínimos sueldos y concretamente la ley de 1922, que es la vigente, eximió los sueldos anuales inferiores a 1.500 pesetas.

Muy discutida ha sido por la técnica esta exención, por estimarse por algunos que carecía de procedencia, habida cuenta que todos sin distinción los que perciben algún ingreso deben contribuir a los gastos del Estado, aunque en estos ingresos mínimos el tipo fuese insignificante; alegando además los partidarios de esa sujeción general que podía a esos sueldos inferiores señalarse una cantidad ínfima que aparte de que muchos pocos podían representar un ingreso siempre, ofrecería ventaja, aunque no fuese más que a fines estadísticos.

Comprendí yo al proponérselo que me había quedado corto, pues que las 1.500 pesetas del año 22 eran más que las 6.000 de 30 años después, pero preferí proceder con cautela, porque en materia de Hacienda no se puede ser alegremente liberal. El Estado necesita sufragar los gastos públicos, y, por tanto, cualquier liberalidad en un sector, por justificada que esté, significa, a menos que los ingresos se desarrollen por otros conceptos, un aumento de presión en la carga tributaria del resto de los contribuyentes, y dije desde un principio que, sin defender la tesis de la nivelación presupuestaria a ultranza, ya que pueden existir coyunturas económicas que obliguen a prescindir de esta finalidad, ese objetivo de nivelación no puede ser desatendido por el Gobierno.

En la tarifa segunda se redondean los tipos correspondientes a acciones y se aumentan algunos en los casos en que el dividendo a repartir representa un tanto por ciento superior al siete por ciento del valor nominal de las acciones más reservas y sin que este aumento exceda de un 7,60 por ciento cuando el dividendo es superior al 20 por ciento, sumados capital y reserva.

La reforma es pequeña en la cuantía y obedece a dos motivos fundamentales: el primero una medida de previsión elemental ante la posible repercusión fiscal que puedan tener las desgravaciones en la tarifa primera "Trabajo personal". La segunda razón que ha aconsejado esta pequeña elevación en los casos de altos dividendos es más fundamental.

Como medida inicial exploradora no será conveniente, pensamos, que a través de un aumento en el impuesto se dé preferencia al interés social frente al meramente individual del accionista? Se podría decir que para remediar este fenómeno se puede acudir a otras medidas: la limitación de la rentabilidad social, por ejemplo; la obligación de destinar determinados porcentajes de los beneficios a fondos de reservas, etc., etc. Ciertos, pero esas son manifestaciones de un dirigismo que conviene evitar, y por ello nos pareció oportuno establecer esta modalidad que disminuye la manera indirecta el interés del accionista por un mayor dividendo y que al mismo tiempo, tutela el interés del propio accionista codicioso, que no comprende que su verdadero interés en defensa del capital aportado a la empresa, es que esta se desarrolle cada vez más y su acción tenga, en consecuencia, una solidez económica de la que carecería si la sociedad por repartir un mayor dividendo se depauperara y se debilita conómicamente en sus medios de producción.

Las restantes modificaciones de la reforma que se somete a vuestra aprobación, carecen de trascendencia, y significan solamente llevar al texto

Agricultor
Adquiera el motor
AEG
Su finca lo requiere



AEG
IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Será tu mejor colaborador y te proporcionará el motor apropiado

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA
LA CORUÑA • MURCIA • PALMA DE MALLORCA • LAS PALMAS

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Desde que fui honrado por S. E. el Jefe del Estado para este puesto de ministro de Hacienda y a medida que fui adentrándome en los problemas del Departamento, me fui confirmando más en una opinión que ya venía formándose en mí con anterioridad a mi designación, de que la contribución general sobre la renta, aún regulada con una perfección técnica notable, no era adecuada para la realidad económica española, y que su escasa difusión y poco arraigo no compensaba por su falta de general aplicación, los perjuicios que en otro orden ocasionaban.

Estimé, en consecuencia, que esta contribución que debía subsistir y de tan sólido fundamento tenía que ser objeto de una profunda modificación.

Resultado de este nuevo examen y armonizando los distintos pareceres encontrados, se ha gestado después de profundas meditaciones el proyecto de ley que hoy se somete a vuestra consideración, en el que, siguiendo lo fundamental del proyecto anterior, se reduce la tarifa del impuesto en forma que el resultado para el contribuyente ha de ser el mismo que el que se obtenía con el elaborado anteriormente, y se establece, habida cuenta de la reducción de esta tarifa, normas que permitan conseguir su generalización, de forma que vengan a tributar todos los que realmente deben estar sujetos a esta contribución.

La reforma, como hemos dicho, se refiere, en primer término, a una disminución de los tipos de tarifa y habida cuenta de ello resultaba impropio estimular por medio de este impuesto las inversiones, como ocurría con carácter de generalidad en el proyecto anterior. Lo que no quiere decir que el Gobierno, consciente de la necesidad de fomentar las inversiones, no se reserve el establecimiento de disposiciones fuera de la contribución, de alentar las mismas en aquel sentido y aquel orden que se considere conveniente para el alto interés nacional.

Se establece, siguiendo el proyecto anterior, la compensación de pérdidas y ganancias entre los diversos resultados de las actividades del contribuyente, dándole en consecuencia a la determinación de renta un tono más ajustado a la realidad.

Por último —me estoy refiriendo a lo fundamental de la ley— se establece, mejor dicho, se restablece, el método de signos externos. Tal vez este extremo del restablecimiento de los signos externos sea lo que haya producido mayor preocupación en el sector contribuyente, no obstante, yo estoy convencido de que la Cámara comprenderá perfectamente su necesidad.

En primer término, debe decirse que el carácter que el signo externo significa, está contenido en todas las legislaciones, en segundo término, debe recordarse que así se estableció al implantarse la contribución general sobre la renta en el año 1932, y se mantiene así en la reforma de que fue objeto esta contribución en el año 1940.

Las circunstancias anormales por que atravesó la economía del país en el año 1943 aconsejé que por orden ministerial se acordara la supresión de la aplicación de los signos externos. El propio rango de la disposición os permitirá comprender su carácter provisional.

El Gobierno podía, por tanto, por otra orden ministerial restablecerla, pero no lo ha hecho así en respeto a vosotros y ha esperado a esta ocasión en que se presenta un nuevo texto legal para proceder no a su implantación, repito, sino a su reinstauración, ya que estimó que han desaparecido las circunstancias que fundamentaron aquella suspensión y que

la técnica y el interés fiscal hacen necesario su restablecimiento.

Pero podéis decirme que en definitiva el índice de fijación del signo externo corresponde a la administración y que ésta puede ciertamente señalar unos índices tan elevados que prácticamente inclinen el peso de la balanza a las bases de tributación fijadas por signos externos, tan notoriamente abusivos.

Pues bien; en evitación de una estimación arbitraria se establecen en la ley dos correcciones: la primera, que el índice de signos externos sea fijado por el Consejo de Ministros, con lo cual se elimina el temor de que una deformación técnica del Ministerio de Hacienda, le haga apartarse de la realidad.

Existen, señores, diversos procedimientos para sanear la Hacienda. Generalmente, se busca la solución en el reforzamiento y agravación de las impositivas fiscales. Yo creo que el verdadero saneamiento de la Hacienda está en una seriedad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en un robustecimiento de la gestión y una actuación que facilite las relaciones entre el fisco y los contribuyentes.

Los tres proyectos de que me acabo someramente a ocupar, tienden a hacer posibles esas aspiraciones. Yo espero que los resultados sean beneficiosos.

Los tres años de práctica que llevo en el Ministerio, siguiendo una unidad de criterio fiscal y económico, parecen dan la razón, porque, señores procuradores, y con esto termino, los resultados del ejercicio económico son tan favorables como lo fueron los que leí a estas mismas Cortes en el año pasado, y, aunque en realidad podía excusarme de estos datos, habida cuenta de que el presupuesto es bienal, si me complace el someter a la consideración de la Cámara que en definitiva, es comunicarlo al país, la marcha del ejercicio en datos referidos hasta el 30 de noviembre, último que poseo del año en curso.

Estos datos son los siguientes:

La recaudación hasta dicha fecha, ha ascendido a 25.521 millones de pesetas, cifra ya muy próxima a los 26.074 millones que se previeron como recaudación para todo el año 1934. Los pagos

(CONTINUA EN SEXTA PLANA)

JOYERIA,
Bisutería fina,
Pulseras, Broches,
Sortijas, Pendientes, etc.

EL MAYOR
SURTIDO
PRECIOS
MODERADOS



Vales

COMPANIA DEL PACIFICO

MOTONAVE "REINA DEL PACIFICO"
DE 23.800 TONELADAS

Servicio directo desde
LA CORUÑA para HABANA

PANAMA, ECUADOR, PERU Y CHILE, admitiendo pasajeros de Lujo, Primera, Cabina y Tercera clase y carga general.

SALIDAS DE LA CORUÑA durante 1955

18 de ENERO
29 de ABRIL
7 de JUNIO
17 de SEPTIEMBRE
31 de OCTUBRE

Agentes Generales en España:
SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA
CORUÑA - VIGO

He aquí el



BÉNEDICTINE
UN REGALO DE BUEN GUSTO

SESION PLENARIA DE CORTES

(CONTINUACION DE PRIMERA) que, encontrándose con una España en ruinas, fruto de las discordias de siglo y medio, nos ha dado una España unida y en orden, grande y libre, que puede mirar el porvenir con la seguridad de volver a los días de gloria que registra su Historia.

Por todo ello ¿qué mejor homenaje que acceder a esta propuesta que es una merced para el conde de Argillo y un homenaje que rendimos al Jefe del Estado?

En su virtud propone, pues, como homenaje de las Cortes al Jefe del Estado, se acuerde la transposición de apellidos para el nuevo nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordiú, y dirigirse al Ministerio de Justicia para que efectúe los trámites legales.

La Cámara, por aclamación, aprueba este acuerdo, y el señor Bilbao agrega: "Francisco Franco, primer nieto varón de Franco, Caudillo de España". (Grandes aplausos).

Discurso del Ministro de Justicia en defensa de dos dictámenes, uno de ellos sobre expropiación forzosa

Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que siendo, en nombre de la comisión el señor Ayllar.

El señor Ayllar, analiza artículo por artículo del dictamen, así como el referente a hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento. Hace historia de las enmiendas presentadas y expone las razones de carácter técnico por las que muchas de las cuales fueron rechazadas. Es aprobado el dictamen, y comienza su discurso el ministro de Justicia, señor Iturmendi. (En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Asuntos Exteriores, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Comercio, Ejército y secretario general del Movimiento).

(Al iniciar su discurso el señor Iturmendi entra en el salón el ministro de Educación Nacional, que horas antes había regresado a Madrid de su viaje por Hispanoamérica. Los procuradores, puestos en pie, le hicieron objeto de una prolongada salva de aplausos).

Examina el ministro proyectos de ley de hipoteca mobiliaria y de expropiación forzosa. El primero—dice el señor Iturmendi—está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito, como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él se desarrolla el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, ante

la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

Quisiéramos—añade—, y no dudáramos en conseguirlo, si la fe y buena voluntad que en el hemos puesto, bastarán para lograrlo, que de este proyecto de ley, se derivarán para la economía de nuestra patria los beneficiarios efectos de las mejores realizaciones jurídicas.

Se ocupa después el señor Iturmendi de la ley de expropiación forzosa, y considera que la expropiación es un medio de satisfacer las necesidades prevalentes de la sociedad, mediante justa indemnización, ya que una propiedad ilimitada sería una propiedad teórica y anárquica, y el derecho subjetivo del particular desarrollado a espaldas del interés de la comunidad, es totalmente indefensible. Estos son principios básicos que, juntamente con el del respeto debido a la propiedad privada, inspiraron ya la ley de expropiación forzosa, hoy vigente, del 10 de enero de 1879. El tiempo transcurrido desde su promulgación, al cambio operado desde entonces en las bases políticas, sociales, económicas y de toda índole, condicionante de la acción de gobierno, el ensanchamiento del campo de fines y medios de la administración pública y la necesidad de que una unidad de criterio y de principios rijan nuestra legislación de expropiación forzosa, hoy tan profusa, variada y completa, nos ha llevado a concebir un proyecto de ley de expropiación, según el cual éste debe ser el estatuto legal básico de todas las formas de acción administrativa que implique una lesión individualizada de los contenidos económicos del derecho del particular por razones de interés general.

Ni la declaración, de utilidad pública, ni la aprobación del proyecto, añade, implican en sí la necesidad de la ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación, a no ser que el proyecto aprobado describa, de modo concreto e individualizado, todos sus aspectos materiales y jurídicos.

Todos los bienes expropiados deben ser objeto de compensación e indemnización justa, hasta el punto de que la fijación de ésta, en cuanto constituye elemento esencial, es el problema capital de una ley de expropiación.

Se refiere después el jurado de expropiación, al pago y toma de posesión de lo expropiado, y a los procedimientos especiales que han de regirla, y, por último, a las garantías jurisdiccionales, y dice que los derechos de los expropiados se colocan bajo la salvaguarda de los Tribunales de Justicia, ante los que se sitúan, en igualdad de pla-

no, la administración y los particulares.

Termina su discurso el ministro diciendo que "quiera Dios que, de merecer vuestra aprobación estos dos proyectos, contribuyan a lograr ese auténtico orden social a que aspira nuestro Caudillo, como meta de nuestro Movimiento de las supremas normas de justicia".

El señor Iturmendi fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación.

Se ponen a votación acto seguido los dictámenes y el de expropiación forzosa se aprueba con el voto en contra del señor Rodríguez Jurado. Queda aprobado el de Hipoteca Mobiliaria y

Prenda sin desplazamiento, por unanimidad.

Otros dictámenes

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Justicia acerca de la modificación del artículo 521 del Código de Comercio y los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En nombre de la Comisión pronunció un discurso el señor Fernández Hernández, quien afirmó que, en resumen, el proyecto tiene tres condiciones indispensables: rigor, claridad y exactitud.

Existe la posibilidad de un envenenamiento de la atmósfera con la radioactividad

ROMA, 15.—(SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA LOGOS, PARA "EL IDEAL GALLEGO").

Bajo el título "¿La bomba H, fin del mundo?", ha publicado en estos días la revista de Milán "Epoca", una amplísima información—antología y contraste, al mismo tiempo, de las opiniones de los más destacados especialistas de física nuclear de todos los países— que por la categoría de los textos aportados y por las divergencias en el modo de apreciar los hechos por parte de unos y otros, viene en cierto modo a agotar lo que pudiéramos llamar los aspectos populares del tema visto bajo un ángulo rigurosamente científico.

No hace aun muchos días que un joven físico francés, Charles Noel Martín, presentaba en la Academia de Ciencias, de París, una comunicación sobre los efectos que una serie de explosiones termonucleares, repetidas más allá de cierto número, podrían producir sobre la superficie del mundo entero. La memoria, apadrinada por el príncipe Luis de Broglia, autor de la teoría de la mecánica ondulatoria y premio Nobel de Física, en 1929, lleva a conclusiones de tono sombrío, que pudieran resumirse telegráficamente así como sigue.

Cada uno de los experimentos de bombas de hidrógeno desprende cerca de un millar de millones de toneladas de tierra que suben a la estratosfera, hasta una altura de 30 a 40 kilómetros y se mueven a una velocidad de 120 kilómetros por hora. Es el famoso "hongo" de la explosión cuyos componentes tardan en caer de nuevo el tiempo suficiente para dar varias vueltas al globo. De aquí una serie de consecuencias climáticas—interceptación de los rayos solares, de sequilibrio del proceso de evaporación, saltos de temperatura, modificación del régimen de vientos, diluvios imprevistos y otras— que pueden constituir verdaderas catástrofes.

En el orden químico, una bomba de veinte megatoneladas puede formar medio millón de toneladas de gas nítrico, que combinado con el hidrógeno y el oxígeno del aire, al calor terrible de la explosión, produce cantidades fabulosas de ácido nítrico. Las lluvias de este cuerpo han caído hasta ahora sobre el Pacífico y la Siberia. En tierras cultivadas y habitadas acarrearían el fin de la vida animal y vegetal.

Hay más. La radioactividad de los innumerables fragmentos proyectados por las explosiones podrían llegar a envenenar la atmósfera hasta por un periodo de 5.000 años. Los físicos que han dirigido la fabricación de las bombas probadas hasta ahora creen que, una vez dispersos en el aire, tales elementos radioactivos no son peligrosos. Pero hay motivo para desconfiar y es que sus cálculos sobre el alcance de las explosiones han resultado ya repetidamente erróneos. La de noviembre de 1952 debía equivaler a un millón de toneladas de trinitrotolueno; fué de cinco millones.

Por último, en el campo de la genética, los efectos de unas cuantas decenas de explosiones termonucleares pueden ser tan horribles para las generaciones futuras—hombres monstruosos, enfermos, tarados— que seguramente maldecirán nuestra época.

Noel Martín autoriza sus conclusiones con estas palabras de Einstein: "El envenenamiento de la atmósfera con la radioactividad y la consiguiente destrucción de todo género de vida sobre la tierra ha entrado en el dominio de las posibilidades técnicas".

Obsérvese que el físico francés no se refiere especialmente a las zonas incluidas en el radio de acción de las

bombas—donde sin la menor duda los resultados son escalofriantes—, sino, en general, a toda la tierra.

En este punto la opinión de los especialistas ingleses y alemanes difiere profundamente de la anteriormente expuesta. En la pequeña ciudad universitaria de Goettingue, a un tiro de fusil de la frontera soviética, trabajan en el Instituto Max Planck, dos premios Nobel alemanes, de Física el uno—Otto Hahn—, de Química el otro—Werner Heusinger—, ambos dedicados a los estudios atómicos. Preguntado el primero si, como Martín y Broglia, cree que la tierra y la humanidad están en peligro, ha contestado que, hasta ahora, las explosiones atómicas "no han ejercido ninguna influencia sobre el tiempo y sobre el clima"; que no es previsible lo que puede ocurrir si el hombre "insiste en sus experimentos con las bombas de hidrógeno", y que no se debe olvidar—Otto Hahn es un profundo creyente— que "der liebe Gott" (el buen Dios) "podría querer decir la última palabra sobre estos experimentos".

Por su parte, los técnicos ingleses manifiestan un decidido optimismo. Se deben continuar los ensayos. "Una bomba H—según el profesor O. R. Frisch, de Cambridge, uno de los iniciadores de los estudios sobre energía nuclear— no representa para la costra terrestre más que un picotazo de alfiler". Su colega el profesor de Birmingham, John H. Framlin, hizo experimentos especiales encaminados a comprobar el aumento de radioactividad producido en Inglaterra por la explosión del 26 de marzo, en el Pacífico, y los califica de "apenas apreciables". Sir George Thompson, otro profesor de Cambridge, considera decididamente "útiles" las explosiones experimentales y se resiste a creer que la energía atómica sea indomable para el hombre. "Los experimentos sobre el Pacífico no son peligrosos"—insiste Frisch—; la bomba H existe y cuanto más sepamos de ella mejor.

Al finalizar fué largamente aplaudido y el proyecto quedó aprobado.

Seguidamente se procede a la lectura de los proyectos sobre creación de secciones en las Audiencias Provinciales de Madrid y Barcelona; de Juzgados de Primera Instancia, en Cartagena, Murcia y Tortosa, y de la modificación del límite máximo para los actos declarativos de menor cuantía.

Defiende estos proyectos el señor Vivar Téllez procediendo a la lectura de varios dictámenes, de los que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Ricardo Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes don Esteban Iturrigaray, pronunció unas palabras para señalar que inesperadamente, cuando se podía imaginarse, desapareció del mundo de los vivos dos distinguidos procuradores: don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vienda, de quienes hizo una semblanza.

A las dos de la tarde se levantó la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.—(CIFRA).

La sesión de la tarde

MADRID, 15.—A las cinco de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes. En el banco del Gobierno hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, subsecretario de Presidencia y Comercio.

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, de los que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Ricardo Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes don Esteban Iturrigaray, pronunció unas palabras para señalar que inesperadamente, cuando se podía imaginarse, desapareció del mundo de los vivos dos distinguidos procuradores: don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vienda, de quienes hizo una semblanza.

Seguidamente son aprobados los planes quinquenales de educación pública en la provincia de Málaga y los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Inmediatamente se da lectura a la ley de reforma de la de utilidad pública. El dictamen del señor Iturrigaray, que razona los motivos por los que fueron rechazadas algunas enmiendas que se presentaron en el momento.

Una de las razones fué que se taban algunas contradictorias con el texto de la ley, y que se referían a la supresión de exención del impuesto en favor de los obreros manuales o de los que realizan trabajos de esta naturaleza, que por no estar de acuerdo con el espíritu del proyecto dichas exenciones fueron rechazadas.

Intervino a continuación el señor Saenz de Ibarra en defensa del dictamen que se relaciona con el impuesto sobre la renta. Puso de manifiesto que hubo que aclarar algunas erratas considerables en el texto publicado en el Boletín de las Cortes, pero que, fundamentalmente, ha sido solventado.

Interviene después el señor Iturrigaray para explicar los trabajos de la Comisión acerca del proyecto de ley de seguro privado. Dice que éste constituye una actualización del sistema de seguros, que estaba muy anticuada y convenía modernizar. Por eso algunas de las enmiendas que se presentaron en la Comisión fueron aceptadas, algunas enmiendas que no modificaban nada, o por lo menos sustancialmente el texto de la ley, y, en cambio, rechazaron otras que, en realidad, mejoraban.

Inmediatamente después interviene el ministro de Hacienda. A continuación, las Cortes aprueban todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, levantándose a las ocho de la noche.—(CIFRA).

Vd. sufre porque quiere...



Sufrimos más por nuestros hijos que por nosotros mismos. Pero, a veces, los condenamos a la cama, cuando un **PARCHES SOR VIRGINIA** les haría más efecto, les daría más protección y les permitiría salir y correr con los demás!

Los **PARCHES SOR VIRGINIA** previenen el mal y lo combaten: Son como una coraza que defiende al niño. Por lo que valen, y con lo maravillosos que son, ¡No los use con restricciones!

PARCHES SOR VIRGINIA

contra el dolor

EL REMEDIO QUE ACTUA POR LA CALLE

Hay un parche especial para cada dolencia

FORTIFICANTE BLANCO • FIELTRO ROJO • PARA LOS RIÑONES

LABORATORIOS UNITEX S.A.

EL TURRON

que le gustará...
y lo recordará



A. Monerri's Planelles

En el mundo entero...
—JIJONA—
...es el primero

EL TURRON DE CALIDAD
A SU JUSTO PRECIO

cinco.—EL IDEAL GALLEGO

un concierto magnífico
violinista belga Carlo
Neste, revalida sus
extraordinarios
me recimientos



CARLO VAN NESTE

deportes

Los árbitros

Arnal en San Sebastián y Vera en el Estadio

MADRID, 15.— Los árbitros designados por sorteo para los encuentros de fútbol correspondientes a la primera y segunda división de la Liga, son los siguientes. Actuarán en la próxima jornada del día 19:

At. Madrid-Valencia, Mazagatos.
CELTA-LAS PALMAS, Blanco Pérez.
Español-Málaga, Asensi.
Alavés-Sarriena, Marrón.
Sevilla-At. Bilbao, Arqué.
Hércules-Barcelona, Rivero (T.).
R. SOCIEDAD, D. CORUÑA, Arnal.
Valladolid-R. Madrid, G. Echevarría.

SEGUNDA DIVISION (Grupo primero)

Zaragoza-Eibar, Iglés.
JUVENIL-CAUDAL, Vera.
Sestao-Gijón, Cotanda.
Baracaldo-La Felguera, Torrico.
Avilés-Leonesa, López Zaballas.
Oviedo-España Industrial, Riñones.
LERIDA-FERROL, Uria.
Osasuna-Logroñés, Fuentes.

**28.844 pesetas
cobrarán los 133
máximos acertantes**

Y 1.043 pesetas los de trece

MADRID, 15.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XIV jornada de Liga del día 12 de diciembre de 1954:

Boletos vendidos: 4.650.063.
Recaudación: 13.950.189 pesetas.
55 por ciento de premios: 7.672.603'95 pesetas.
Reparto de premios: 3.836.301'95 pesetas a repartir entre 133 (ciento treinta y tres) boletos máximos acertantes de 14 resultados, a 28.844'35 pesetas cada uno.
3.836.301'95 pesetas, a repartir entre 2.676 (tres mil seiscientos setenta y seis) boletos más aproximados de 13 acertios, a 1.043'60 pesetas cada uno.—(ALFIL).

Ilustre pianista Pedro Vallibera. Ambos fueron largamente aplaudidos por el selecto concurso, al que regalaron —en sus dos acepciones— con "La abeille", de Schubert, y "Berceuse", de Ravel.

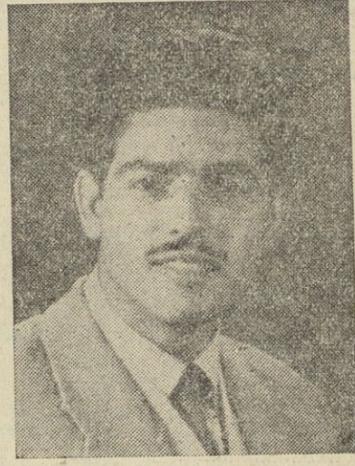
El canario Diego Padrón vino a La Coruña para ser probado por el Deportivo

Desde la visita del Deportivo a Las Palmas, el club coruñés estaba en tratos con un muchacho isleño que, según todas las referencias, poseía magníficas cualidades físicas y técnicas, jugaba de interior y mostraba vivos deseos de incorporarse al club de la Marisma.

Pues bien, el canario de referencia llegó ayer a La Coruña. Se llama Diego González Padrón. Con él nos hemos entrevistado en el domicilio de don Frutos Fernández Piñero, buen amigo nuestro, a quien sus negocios obligan a efectuar un viaje anual a las islas Canarias. Como el señor Fernández Piñero es muy aficionado al fútbol, aprovecha sus viajes comerciales para presenciar también algunos partidos entre equipos canarios. Así conoció a Diego, jugador actual de la Unión, le gustó y lo puso en contacto con el Deportivo.

Diego es un muchacho afable, algo tímido ante un ambiente desconocido, mesurado en sus juicios y fácil de expresión.

- ¿Cuántos años tienes?
- Veintidós.
- ¿Equipos en que has actuado?
- Unión de Tenerife y Tenerife F. C. Actualmente pertenezco de nuevo a la Unión.
- ¿Cómo fué tu venida a La Coruña?
- Yo tenía grandes deseos de jugar en primera división.
- Galicia queda muy lejos para tí.
- Sí, desde luego, pero encontré ma-



DIEGO G. PADRON

yores facilidades, gracias a la mediación del señor Fernández Piñero.

- ¿No había otros equipos interesados en tu fichaje?
- El Alcoyano, cuando militaba en segunda división, inició gestiones a través de su entrenador, Balaguer, pero mi familia se opuso. También el Osasuna mostró cierto interés por mis servicios.
- ¿En qué puestos juegas?
- Preferentemente de interiores o volante.

—Tienes buena constitución física.
—Eres de los que te metes en el área?
—Si hay oportunidad, no lo dudo.
—¿Cuándo te probarán?

—Ya lo han hecho hoy.
—¿Estás contento?

—Bastante. Estaba rendido por el viaje y a pesar de todo no desentone.
—¿Con quién formaste al?

—Con un muchacho que me parece se llama Pintos. Lo que sí recuerdo es que me cubrió Cuenca.
—¿Esperas fichar?

—Por ahora no, pues el equipo sale de viaje y ya no tendré oportunidad de entrenar a la vista de los técnicos hasta el próximo año. Me probarán el día de Reyes, en un encuentro amistoso. Si triunfo ese día, es probable que suscriba la ficha por el Deportivo.

—¿Qué diferencia notaste entre el juego del Deportivo y el que practicáis por allá?

—No pude apreciarlo bien, por ahora. Pero en la península se juega más virilmente.
—¿Supone esta forma "viril" un obstáculo para tu rendimiento?

—Ya me adaptaré... Lo que sí me perjudica es el estado del campo. Allí, seco, con poca hierba. El de aquí, que

El Valladolid recurre contra las sanciones impuestas a José Luis y Loscos

VALLADOLID, 15.— La Junta del Real Valladolid Deportivo ha elevado un recurso a la Federación Nacional de Fútbol contra la sanción impuesta al jugador José Luis, suspendido por cuatro partidos. Con este motivo y para informar personalmente sobre el caso de este jugador y de la actitud de los árbitros contra los jugadores del Valladolid, salieron hoy para Madrid los miembros de la Junta directiva del club local.

La sanción que pesa sobre José Luis y Loscos coloca al equipo vallisoletano en difícil situación, ante el encuentro del próximo domingo, contra el Real Madrid.—(ALFIL).

El encuentro Pontevedra-Arsenal, decisivo para ambos clubs

EL FERROL DEL CAUDILLO, 15. (De nuestro corresponsal deportivo).

A la vista de los encuentros de la última jornada de Liga del grupo regional de tercera división y en la que intervenían el Arsenal, Orense y Pontevedra, jugando los blanquinegros en su terreno, contra el Turista, y orensanos y pontevedreses, fuera, con el Marin y Lugo, respectivamente, anticipábamos al Arsenal, y dándole de antemano la victoria sobre su rival de turno, que tendría no obstante que tener muy en cuenta lo que pudiesen hacer sus directos rivales Orense y Pontevedra, que de ser algo positivo dificultarían extraordinariamente las posibilidades de clasificación para la fase siguiente del equipo departamental.

Precisamente este encuentro de que hablamos, es el de esta verdadera jornada, por ser el Pontevedra su rival de turno, segundo clasificado de la tabla y con un punto positivo más que el Arsenal; pero que consciente de lo que se ventila en este partido pondrá todo su entusiasmo para no dejarse arrebatar el privilegiado puesto que ocupa en los actuales momentos.

Por si esto ocurriese y para mayor garantía, no estaría de más que la directiva blanquinegra solicitase equipo arbitral. Merece la pena, ya que el partido es de una enorme responsabilidad.

por cierto es precioso, más húmedo y enfangado.

—¿En caso de interesar al Deportivo, te cotizarías muy alto?

—No, no, a mí me interesa sobre todo jugar a la pelota. El aspecto monetario tendría fácil arreglo.
—¿Y está conforme la Unión, con tu venida?

—Tengo la carta de libertad en el bolsillo. Conste que no me la dieron ahora sino que fiché ya con esa condición.
—¿Qué te parece La Coruña?

—Muy hermosa, con mucho sol y no tanto frío como creía (aclaremos que el canario llegó ayer).
—¿Y sus mujeres te gustan?

—Me pones en un compromiso, porque tengo novia en Tenerife.
—Retiro la pregunta.

EMILIO QUESADA.

La Tuna coruñesa, agasajada en Logroño

Moñona saldrá para Zaragoza

LOGROÑO, 15.—Procedentes de Burgos, llegaron esta mañana a Logroño los componentes de la Tuna Universitaria coruñesa, que cumplimentaron, seguidamente, al gobernador civil de la provincia, al alcalde de la ciudad y al presidente de la Diputación, autoridades que recibieron amablemente a los estudiantes, herculinos.

Los tunos coruñeses estuvieron, también, en la emisora local, ante cuyos micrófonos actuaron.
La ciudad se encuentra muy animada con la presencia de los estudiantes coruñeses, que dan una nota de jovialidad y simpatía en los lugares por donde pasan. Ellos se muestran muy satisfechos de las atenciones recibidas en nuestra ciudad, y, aun cuando pensaban continuar viaje mañana, por la mañana, han decidido, en vista del simpático ambiente que aquí se respira, prolongar su estancia en Logroño un día más. Es decir, que no saldrán con dirección a Zaragoza hasta pasado mañana, viernes, por la mañana.

La madrina de los tunos coruñeses en Logroño, Marisa Azeitia, distinguida y gentil señorita, con su corte de honor integrada, también, por distinguidas y bellas jóvenes de nuestra sociedad, recibirá mañana a los estudiantes herculinos, a los que obsequiará delicadamente.

La nota pintoresca de esta jornada de la Tuna coruñesa en Logroño, fué la visita que sus componentes hicieron al Hospital, en cuyo establecimiento desfilaron por todas las salas entonando alegres canciones, ante el regocijo de los acogidos.

Los tunos, con su juventud y alegría, se conquistaron las simpatías de la ciudad, y así vemos cómo en todos los establecimientos donde irrumpen, son obsequiados por dueños y clientes.

La Sociedad Filarmónica nos prepara una sesión musical deliciosa, la que, como en otras memorables ocasiones, llegó a una ráfaga de arte y depurado.

Lo hizo cantando en su arco firme y seguro el magnífico violinista belga Carlo Van Neste, que luce una técnica fácil y elegante, en la que se ve un sonido bello, redondo, transparente, casi humano al reproducir con soltura y honradez artística renunciando voluntariamente al "dramatismo", al que están tan proclives los instrumentistas— las diversas figuras de que constaba el programa que obtuvieron una dicción y exactitud muy gratas.

"Sonata en sol mayor", de Mondouglu; "Chacona", de Juan Sebastián Bach, y "Sonata en mi menor núm. 4" (núm. 304), integraban la primera parte de la audición, cuyos valores de ejecución fueron finamente percibidos por los oyentes.

En la segunda, interpretó la "Sonata en re mayor", op. 12, núm. 1, de Beethoven, dándole profundidad y expresividad, planos, acentos y ritmos que constituyen un encanto singular a la páli del señor beethoveniano, y "Scherzo", de Brahms, que logró igual tónica.

La fase final del concierto estuvo dedicada a "Balada", de Isalle; "Tres Melodías", de Prokofieff, y "Danza Española", de Falla-Kreisler, partitura con las que Van Neste rayó a gran altura, subyugando a un público entusiasta por su calidad y entrega manifiesta, y entusiasta a los méritos del artista, en el que Neste se manifestó como dueño de todo un sistema y de elástica flexibilidad.

Destacó, como es natural en las piezas para violín sólo ("Chacona" y "Balada"), en las cuales a "cuerpo limpio" se enfrenta con toda suerte de dificultades y ágiles acrobacias.

En cambio en el resto de las obras encontró una colaboración insuperable con el acompañamiento, lleno de matices e inteligentes subrayados, del

La jira de la tuna coruñesa



La Tuna Universitaria Coruñesa, en jira por las principales ciudades del Norte, durante el concierto que ha dado en el patio de la Diputación de León

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA
GRAN CARAVANA PUBLICITARIA
(ESTILO VUELTA A FRANCIA)
CONTRATACION Y DECORACION DE VEHICULOS
PARA INSCRIPCIONES DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A
PUBLICIDAD VILA, S. A.
ALAMEDA DE RECALDE, 30 - TELEFONO 11833 BILBAO
ASESORES PUBLICITARIOS DE LA VUELTA

TOS BRONQUITIS ENFERMEDADES del PECHO
JARABE FAMEL

Suscripción pública pro Campaña de Navidad

27.ª LISTA DE DONATIVOS

SUMA ANTERIOR 161.436,95 pesetas

Madrid Calzados	200,--	"
Creaciones "Vogue"	200,--	"
Calzados "La Nueva"	100,--	"
La Palma, Amador Linares	500,--	"
La Norma	50,--	"
Bazar Pepe	150,--	"
Donativo en la Mesa de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo	100,--	"
D. Laureano Martín	100,--	"
Librería Porto S. L.	200,--	"
Gestoría Rodas	100,--	"
D. Jesús Sicra Bustelo, Delegado Administrativo de Primera Enseñanza	100,--	"
D. Manuel Estévez Souto	50,--	"
D. L. S. B.	25,--	"
D. Enrique Molezún Núñez	100,--	"
Excusivas Sainz	500,--	"
D. J. C. M. y señora	50,--	"
Fiscalía Provincial de Tasas. Sr. Fiscal de Tasas y personal a sus órdenes	1.055,--	"
D. Enrique Gómez Jiménez	100,--	"
D. Salvador Pérez	25,--	"
D. Manuel Rodríguez Xouvanova	25,--	"
D. Domingo Capeans	100,--	"
D. Antonio Pita Iglesias	100,--	"
D. Francisco Guitián	200,--	"
Doña Dolores y Clara Macía Pousa	100,--	"
Doña Eloisa Vilarifo Paz Estanco de la Rúa Nueva	50,--	"
Delegación Regional de Combustibles de La Coruña	500,--	"
D. Alfr. de Goyanes Dapena	50,--	"
D. Francisco Zapico Araujo	100,--	"
Periódico EL IDEAL GALLEGO	500,--	"
D. Luis Iglesias Veiga	100,--	"
Colgio de Agente y Comisionistas de Aduanas	100,--	"
D. Manuel de los Santos Vidal	100,--	"
D. Andrés Souto Lago	100,--	"
D. Domingo Lorenzo Fernández	25,--	"
Distribución Campa	250,--	"
Núméricas Ray	25,--	"
D. S. S. M. I.	50,--	"
D. F. L.	5,--	"
D. José Redondo	25,--	"
D. Luis Domé Pérez	50,--	"
Crepera S. L.	250,--	"
D. Antonio Pardo Reguera	100,--	"
Vrta Viuda de D. Galo Fernández	100,--	"
D. L. J. V.	100,--	"
D. D. L. A.	25,--	"
Doña Eulalia Canela de Coira	25,--	"
D. Manuel Coira García	25,--	"

RECAUDADO EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE LA CORUÑA

D. Manuel S. Nor Gundín	25 Ptas
Doña Mercedes Casteo Fernández	15 "
D. Juan Doldán Riobó	25 "
D. Manuel Rodríguez González e Hijos	50 "
Ruta de Transportes	100 "
D. Antonio Iglesias Pampín	25 "
D. Arturo Miguez Fernández	100 "
Sindicato Provincial de Cereales	100 "
Armadores Buques Pesqueros "Arbupes"	500 "
Sindicato de la Vid	500 "
Sindicato del Combustible	520 "
D. Luis Canzobre Pan	10 "

CUESTACION PUBLICA

Mesa de Capitanía General y Fuerzas de Guarnición	3.341,40 Ptas.
Id. G. Civil y Jefatura Provincial M.	1.725,60 "
Id. Diputación	6.591,30 "
Id. Ayuntamiento	2.147,50 "
Id. Audiencia	4.861,75 "
Id. Comandancia de Marina	2.751,20 "
Id. Delegación Hacienda y B. de España	2.982,70 "
Id. Delegación M. Información y T.	1.843,30 "
Id. Jefatura Provincial de Sanidad	2.091,70 "
Id. Instituto Nacional de Previsión	1.888,95 "
Id. Asociación de la Prensa	2.501,40 "
Id. Institutos Masculino y Femenino	3.652,50 "
Id. Acción Católica (Plaza de España)	588,40 "
Id. Acción Católica (calle de la Torre)	1.394,35 "
Id. Casino de La Coruña	716,85 "
Id. Real Club Náutico	1.795,30 "
Id. Hostelería	1.500,-- "
Id. Fábrica de Tabacos	1.251,80 "
Id. Centro Cultural de Las Castros	1.258,70 "
Id. Sociedad Deportiva Santa Lucía	917,15 "
Id. Liceo de Monelos	926,55 "
Id. Circulo de Artesanos	2.059,85 "
SUMA Y SIGUE	48.698,25 "
	218.990,20 "

La rifa benéfica de la Campaña de Navidad, a la venta

Han sido puestos a la venta los boletos para la rifa benéfica de la Campaña de Navidad del Necesitado. La rifa de este año supera en calidad y cantidad a los ya valiosos premios otorgados en años anteriores. Consta de cinco, que se concederán a los números iguales a los cinco primeros premios del sorteo de la Lotería del Niño, en los primeros días de enero próximo. Las grandiosas fiestas se hallan expuestas en un escaparate de la calle Real, y los boletos para la rifa se venden al precio de tres pesetas.

Las primeras jornadas de venta de boletos han transcurrido dentro de la mayor animación, dada la calidad de los premios que se conceden. Como en años anteriores, la rifa benéfica de la Campaña de Navidad obtendrá el favor del público y un notable éxito en bien de los pobres de La Coruña.

LEA Y ANUNCIENSE EN EL IDEAL GALLEGO

Discurso del Ministro de Hacienda

(CONTINUACION DE TERCERA)

realizados hasta el mismo 30 de noviembre, han supuesto 21.493 millones. Es decir, que en dicha fecha existió un superávit de caja de 4.028 millones. Suponiendo que los ingresos en el corriente más de diciembre sean semejante a los habidos en igual mes del año 1953, que fueron 2.956 millones, obtendremos una recaudación total de 28.477 millones, muy superior a la prevista al principio de año en el presupuesto en vigor. El presupuesto inicial de gastos para 1954 es de 26.340 millones, que restado de la cifra anterior, dan una diferencia a favor de los ingresos de 2.137 millones. Como ya os dije el año pasado, esta cifra se verá mermada con los pagos que se hayan efectuado o se efectuen hasta fin de diciembre por cuenta de créditos extraordinarios aprobados durante el año; por otra parte existen siempre partidas del presupuesto que no se consumen en su totalidad por una serie de circunstancias. Las cifras de previsión que he dado no pueden gozar de un alto grado de exactitud por cuanto en ellas influyen elementos ajenos a la actividad del Ministerio y concretamente, en el caso de los ingresos, la propia voluntad de los contribuyentes que, como ya os he dicho otra vez, dentro de ciertos márgenes pueden adelantar o retrasar la cancelación de sus deudas fiscales.

Pero no creo pecar de optimista al decirlo que, a la vista de estos datos, la nivelación del presupuesto está asegurada desde luego y que es de esperar un superávit de alguna consideración, por lo menos de unos 1.500 millones de pesetas, se confirmará así la promesa que en julio de este año os hice, respecto a la buena liquidación del presupuesto, no obstante el gasto importante, "la ayuda familiar a los funcionarios" que entonces os pedí aprobarais.

Si, como preveo, obtenemos este resultado, será este el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se han liquidado con superávit. Hecho importante que representa para nosotros una prueba y a la vez un factor más de la estabilidad económica conseguida por nuestro país.

Nueva investigación en el caso Dominici

Se cree que los dos hijos del viejo campesino están complicados en el crimen

PARIS, 15.—El Ministerio de Justicia ha ordenado la apertura de una nueva encuesta en el caso Dominici. La decisión ha sido tomada de conformidad con el informe del fiscal, y a consecuencia de las sensacionales revelaciones hechas en la prisión de Marsella, donde aguarda su ejecución, por el viejo Dominici.

Las revelaciones de Gastón Dominici, no se han hecho públicas, pero se cree que envuelven a sus dos hijos Gustavo y Clovis. Entre las alegaciones de la apelación en esta nueva investigación, según la Prensa parisense, figuran las de que Gustavo Dominici participó en el triple asesinato por móvil del robo; que dos sobrinos fueron cómplices en el crimen, y que después de realizado éste, la mujer de Gustavo, Yvette, reunió en la granja al consejo de familia, de cuya reunión se excluyó al viejo patriarca.—(EFE).

LA DECLARACION DE DOMINICI

PARIS, 15.—En fuentes bien informadas se ha dicho que la nueva audiencia en el caso de los Dominici, ha sido ordenada, después de que el anciano Gastón, condenado a muerte por el triple asesinato de los Drummond, declaró a la policía en un interrogatorio que duró tres horas, los siguientes extremos:

1.—Hubo dos personas extrañas en su granja Grand Terre en la noche que fueron asesinados Sir Jack Drummond, Lady Anne y la pequeña Elizabeth.

2.—El móvil del crimen fue el robo.

3.—Su hijo Gustave tenía la carabina desde el año 1944 en que operaba con el "maquis".

4.—Gustave sabía toda la verdad acerca del asesinato.

5.—Su nuera Yvette, esposa de Clovis, convocó un consejo de familia durante el cual se designó como víctima del caso al viejo Gastón, teniendo en cuenta su avanzada edad que podría favorecerle en el proceso.

El comisario Chenevier ha designado a su ayudante Charles Gillard para que lleve a cabo las investigaciones preliminares que se realizarán en Marsella, donde actualmente se encuentra Gastón Dominici en prisión, esperando su ejecución en la guillotina.—(EFE).

Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a los repatriados de la División Azul

Asistieron los ministros Aire y Secretario General

MADRID, 15.—En el Patio de los Reyes del Ayuntamiento se ha celebrado la primera hora de la tarde, en la que se homenajeó a los ex combatientes de la División Azul, naturales de Madrid, que fueron repatriados en los campos de concentración rusos y que fueron recibidos el 2 de abril del presente año en el alcalde, presidieron el acto nuestros secretarios general de Gobierno y del Aire, Asistieron también los ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia.

Después de que el secretario general dio lectura al acuerdo de la Corporación de Madrid de otorgar al alcalde la medalla de oro de la ciudad por haber pronunciado unas palabras de bienvenida a los repatriados, se cumplió un deber de gratitud al haber cumplido un deber de gratitud, se dió lectura a una resolución del Ayuntamiento de Madrid que hacía portador al alcalde un abrazo para los repatriados.

El ministro del Aire dio el primer abrazo a los que murieron en las rúas.

Seguidamente el ministro de Asuntos Exteriores dio el primer abrazo a los repatriados madrileños que supieron mantener alto el pabellón de nuestra patria.

A continuación se procedió a la posición de las medallas a los repatriados madrileños y, por uno de ellos, don Gerardo García, se dió lectura a unas palabras que expresó la gratitud de ellos por el homenaje.—(EFE).

"Lili" y "Un cobardes andaluz" las películas, según la opinión española

MADRID, 15.—Como en años anteriores, el Instituto de Opinión Pública ha realizado una encuesta para averiguar cuáles son los preferidos de los españoles que mayor grado de popularidad alcanzaron durante el ejercicio de su actividad en España.

Según esta encuesta, la película que más votos ha logrado es "Un cobardes andaluz", dirigida por Ingrid Bergman. Los autores de las películas son Fernán G. Cooper.

Las estrellas más atractivas de la pantalla pública, Carmen Sevilla y Rilyn Monroe, y los galanes más populares como más interesantes, Gregory Peck y Gregory Peck.

Las películas que más éxito tuvieron en 1954 son "Un cobardes andaluz" y "Lili". Y los directores más considerados por los españoles, Luis Lucia y Cecil De Mille.—(CIFRA).

LEA Y ANUNCIENSE EN EL IDEAL GALLEGO

CINCO DIAS EN PARIS

pasará Vd. alegremente con motivo de las Fiestas de Año Nuevo

VENGA CON NOSOTROS

en nuestra gran excursión a FRANCIA, y la recordará siempre.

SALIDA: el 26 de Diciembre. — REGRESO: el 5 de Enero.

MAGNIFICO AUTOPULLMAN

VIAJES CANTABRIA

OLMOS, 28. — Telfs. 3413-6300-1002-7881. — LA CORUÑA.

VIGO SANTIAGO LUGO

Marqués de Valladares, 20 Avda. Gral. Franco, 2 Juan Montes, 3



Champán Escaba

HIJOS DE PABLO ESPARZA • BODIAS NAVARRAS S.A. • VILLAVA-NAVARRA

MODERNICE SU HOGAR

Cambie su lámpara de bronce antigua por una moderna pagando la diferencia, 10 meses, en Establecimientos Colón, Linares Rivas, 50

MANIQUES SINIESTROS (74) (Aventuras del inspector Dan)

DAN FUE JUNTO A STELLA, QUE HABIA CONSTATADO A SU VEZ LA MUERTE DE LA INOCENTE COMPAÑERA DE COWAN, POR PARALISIS CARDIACA, TRAS DAR LOS OPORTUNOS AVISOS A SCOTLAND YARD. VIERON AMBOS QUE EL CASO SE PRESENTABA MAS DIFICIL QUE NUNCA...



COWAN HA PAGADO CON LA VIDA SUS CRIMENES. PERO QUEDA ADAMS, EL VERDADERO CULPABLE. PUES NO HAY DUDA DE QUE EL ASESIÑO A MARGARET, PUEDO HACER CONTRA...



...EL UN ATTESTADO JUDICIAL QUE LO ACUSE, PERO NO HAY PRUEBAS CONVULGENTES Y LA LEY LO ABSOLVERA, TANTO MAS CUANTO QUE ADAMS SE VALDRA DE LOS MEJORES ABOGADOS. COMO PODRIA YO FUNDAMENTAR MI ACUSACION, BUSCAR OTROS TESTIMONIOS APARTE DEL MIO?



AL LLEGAR A LONDRES, A UN AGUIARDABA A DAN Y STELLA OTRA DOLOROSA SORPRESA...



...Y PODRA CONVERTIRSE EN UNO DE LOS HOMBRES MAS RICOS DE INGLATERRA. ESTA VEZ HA FRACASADO LA JUSTICIA!

Lotería Nacional

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy en la capital de España, han resultado premiados los siguientes números:

Números	Premios	Poblaciones
43.908	600.000	Salamanca.
44.106	300.000	Palma de Mallorca.
34.013	150.000	Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Palma de Mallorca y Zafra.
	9.000	Madrid.
	9.000	Valencia.
	9.000	Madrid, Pamplona, Barcelona y Madrid.
	9.000	Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Gandía.
	9.000	Málaga, Barcelona, Madrid y Madrid.
	9.000	Granada.
	9.000	Santander, Madrid, Las Palmas y Alicante.
	9.000	Madrid, Barcelona, Huelva y Madrid.
	9.000	Barcelona.
	9.000	Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Melilla.—(CIFRA).

Premiados con 1.500 pesetas

DECENA 24 67	344 354 367 369 477 493 711 732 764 873
CENTENA 112 146	884 922 963
MILLAR 040 042 104 175 176 220 266 308 323	091 143 152 208 209 233 267 312 332 353
DOS MIL 084 110 192 210 273 349 385 421 428	370 382 398 406 438 445 489 515 525 602
TRES MIL 112 127 303 395 414 544 543 561 619	606 617 680 688 762 791 934
CUATRO MIL 145 206 221 224 225 258 359 412 439	004 061 077 113 220 242 262 282 300 312
CINCO MIL 165 206 221 224 225 258 359 412 439	372 377 406 470 479 564 582 620 672 697
SEIS MIL 173 236 347 422 433 453	711 753 761 808 888 920
SIETE MIL 072 095 104 114 132 163 199 225 231 249	003 033 050 07 0237 257 318 340 415 447
OCHO MIL 044 048 070 079 092 146 171 180 194 204	471 479 537 612 627 668 747 769 773 799
NOVE MIL 021 078 083 110 124 138 161 202 205 207	828 830 855 871 888 908 911 952 961 963
CATORCE MIL 005 010 73 094 101 146 161 203 226 336	023 026 114 277 354 499 531 622 624 625
QUINCE MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	668 676 722 731 739 772 794 795 840 846
VEINTE MIL 020 076 125 230 261 285 309 334 341 483	891 968
VEINTICINCO MIL 028 639 119 154 176 209 226 285 377 387	076 097 133 142 144 189 197 204 209 223
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	315 345 373 441 490 523 527 532 540 563
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	596 615 643 648 697 705 833 892 987
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	016 083 162 184 264 271 291 311 355 384
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	420 436 455 512 522 556 576 609 639 723
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	852 864 882 886 896 952
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	010 026 049 066 086 105 151 153 175 181
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	204 227 231 232 236 269 292 364 365 418
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	507 516 548 592 641 652 696 721 768 845
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	884 931 932 975
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	001 010 013 079 121 135 167 170 202 204
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	237 265 266 313 355 428 472 558 668
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	698 724 755 765 780 792 837 926 935 939
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	941 986
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	006 029 057 079 092 103 111 130 158 191
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	206 228 230 253 262 369 384 396 430 447
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	464 559 606 637 647 662 683 720 810 951
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	972
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	014 073 106 135 155 177 243 278 297 321
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	346 363 393 399 424 436 464 472 487 523
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	540 576 653 687 738 741 809 827 852 866
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	882 985
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	068 089 131 135 171 179 181 194 221 230
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	290 302 316 320 337 338 383 410 443 489
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	517 524 528 554 569 577 614 624 691 716
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	718 767 817 836 846 861 946 962 975 987
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	995
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	133 142 157 194 222 225 234 321 351 352
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	397 412 437 517 518 613 658 667 672 777
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	789 800 821 838 841 903 910 930 960 982
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	170 199 179 227 270 295 317 402 440 534
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	600 601 603 617 713 737 916 964 966 969
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	985 999
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	006 078 191 241 312 379 382 400 417 430
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	506 634 645 680 689 766 798 803 808 969
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	192 197 210 33 4390 395 411 416 434 472
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	473 644 652 726 767 878 912 988
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	045 091 140 176 234 256 276 279 320 383
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	449 451 453 499 524 538 543 557 569 642
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	648 679 737 828 873 876 879 925 964
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	070 119 158 160 245 284 303 307 310 341
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	388 412 482 489 515 572 646 684 690 797
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	812 855 863 874 923
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	086 107 211 224 258 263 306 353 360 364
VEINTICUATRO MIL 014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	375 391 406 418 425 473 649 654 665 667
VEINTICINCO MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	789 809 876 888 94 962 998
VEINTITRES MIL 010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	031 060 078 083 115 121 142 160 174 192

227 238 262 263 384 322 335 345 397 425
443 457 483 488 497 501 536 575 601 613
637 750 771 780 843 933 953

301 011 120 136 155 167 198 221 235 258	301 011 120 136 155 167 198 221 235 258
349 386 399 498 505 525 530 553 644 698	349 386 399 498 505 525 530 553 644 698
700 781 784 800 819 953 915 994	700 781 784 800 819 953 915 994
055 059 103 121 135 144 153 154 255 313	055 059 103 121 135 144 153 154 255 313
320 332 349 396 408 432 434 587 620 694	320 332 349 396 408 432 434 587 620 694
696 700 732 766 824 839 900 941 962	696 700 732 766 824 839 900 941 962
011 047 070 101 140 150 155 247 305 310	011 047 070 101 140 150 155 247 305 310
392 423 429 432 479 637 679 744 781 847	392 423 429 432 479 637 679 744 781 847
858 866 881 931 937	858 866 881 931 937
106 143 240 246 274 283 297 319 335 413	106 143 240 246 274 283 297 319 335 413
419 512 524 570 605 639 660 7107 31 841	419 512 524 570 605 639 660 7107 31 841
927 942	927 942
104 111 223 225 244 321 327 340 393 395	104 111 223 225 244 321 327 340 393 395
404 423 426 512 532 535 557 637 669 734	404 423 426 512 532 535 557 637 669 734
785 812 863 877 884 904 912 990 998	785 812 863 877 884 904 912 990 998

MADRID

El rascacielos más alto de Europa será construido en la Plaza de España

La Caja de Ahorros concedió un donativo para el desempeño gratuito de ropas de abrigo y útiles de trabajo

'Christmas' por telégrafo, modalidad que acaba de inaugurarse

(Especial para "El Ideal Gallego").

MADRID, 15. — La nota destacada del día en la capital ha sido la sesión plenaria de las Cortes Españolas alrededor de la cual existía gran expectativa ante las importantes leyes que han sido sometidas a la definitiva sanción del Pleno. Se ha registrado la animación característica en estas solemnes sesiones, principalmente notable cerca del Palacio de las Cortes, en que la afluencia nutrida de procuradores se ha unido a la presencia de bastantes curiosos ya habituales en estos Plenos memorables como el de hoy. Sin duda los comentarios del más crecido grupo de los vecinos de la capital han girado en torno a las disposiciones legales hoy aprobadas, todas las cuales han recibido el satisfactorio asenso de estos comentaristas particulares, destacando por el popular sector a que afecta y ha de beneficiar la del impuesto sobre las utilidades. La mejora que para muchos sueldos modestos representa la nueva disposición ha sido acogida con la alegría que es de suponer por aquellos empleados que venían satisfaciendo de su peculio este impuesto y algunos se han pasado la mañana haciendo números para ver cuánto les correspondía en esta generosa y justa rebaja de la tributación por rentas de trabajo.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE MADRID DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1954

DEUDAS DEL ESTADO.— Interior 4 por 100, 83. Exterior 4 por 100, 102'75. Amortizable 4 por 100 1908, 109'50. Id. 3 por 100 1928, 90'25. Id. 3'50 por 100 15 julio 1951, 93'60. Id. 4 por 100 15 noviembre 1951, 100'25. Reconstruc. Nacional, 96'50.

CEDULAS.— Banco Hipotecario 4'50 por 100 A, 86'25. Id. id. 4'50 por 100 B, 86. Id. id. 4 por 100 s/i, 99'25. Banco Crédito Local 4 por 100 Interp., 97'50. Id. id. id. 4 por 100 c/l, 101.

ACCIONES.— Banco de España, 713. Id. Español Crédito, 687. Id. Hispano Americano, 514. Id. Central, 493. Hidroeléctrica Española, 199'50. Iberdrola ordinaria, 215'50. Sevillana, 111'25. Unión Eléctrica Madrileña, 125'50. Nansas, 128. Fenosa, 188. Gallega de Electricidad, 122. Telefónica ordinaria, 191'50. Minas del Rif, 538. Duro Felguera, 290. Ponferrada, 363. Petróleos, 173'50. Naval preferentes, 195. Metropolitan de Madrid, 143. Azucarera de España, 134. Ebro, Azúcares y Alcoholes, 304. Española de Petróleos, 409. Explosivos, 346. Dragados ord., 199. Auxiliar de f. c., 448. Pefasa, 145. Sil, 183.

OBLIGACIONES.— Emp. Marruecos 5 por 100, 71'50. Tánger a Fez 4 por 100, 87'50. Villa de Madrid 1941, 74. Telefónica 5 por 100 1929, 94. Id. 5 por 100 1945, 94.

DIVISAS.— Dólares 33'95. Francos franceses, 10'85. Libras, 109'06. Escudos, 135'16.

(Facilitada por Banco Pastor).

ANUNCIENSE EN EL IDEAL GALLEGO

"CARTAS A UNA NOVICIA"

FOR FRANCISCO JAVIER MARTIN ABRIL. — PROLOGO DE NICOLAS GONZALEZ RUIZ

Un libro que le acercará a la hija ausente, haciéndole vivir momentos de consoladora ternura.

Recio de espíritu y auténticamente humano, le ayudará a sentir con su hija, más íntimamente, el valor sublime de su ofrenda.

En las próximas Navidades, leído en familia, caldeará su hogar con los más puros y entrañables afectos.

Precio: 30 pesetas

Pídale en librerías y, de no encontrarlo, a LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. Alfonso XI, 4. Madrid

Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de La Coruña

CONVOCATORIA

Se recuerda a todos los colegiados, que hoy, día 16, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, tendrá lugar, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, la Junta General Extraordinaria oportunamente convocada.

Asimismo, nos es grato invitar a dicha reunión, a todos los Titulares Mercantiles, no colegiados, por estimar sabrán de interesarles grandemente los asuntos a tratar en la misma.

HERNIADOS

Asegurarán perfecto bienestar, conteniendo su hernia con el moderno CIERRE AUTOMÁTICO HERNIUS, el aparato perfecto, que sin tirantes, peso, bulto ni presiones, permite los más violentos esfuerzos, movimientos y posiciones sin notarse que se lleva. (C. C. S. 13.242).

sin fajas, vejigas, ni tirantes, lo localizará a su normal posición con el moderno ELEVADOR HERNIUS, de mínimo tamaño, que se lleva sin notarse. (C. C. S. 12.703).

el viernes, día 17 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del doctor CANOSA SANCHEZ, Teresa Herrera, 16. En el FERROL DEL CAUDILLO el sábado, día 18 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del doctor QUINTANILLA, General Franco, 17.

Gabinete Ortopédico HERNIUS
Ran. Cataluña, 34 BARCELONA — Mentera, 32 MADRID

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

344 354 367 369 477 493 711 732 764 873	884 922 963
091 143 152 208 209 233 267 312 332 353	370 382 398 406 438 445 489 515 525 602
606 617 680 688 762 791 934	004 061 077 113 220 242 262 282 300 312
372 377 406 470 479 564 582 620 672 697	711 753 761 808 888 920
003 033 050 07 0237 257 318 340 415 447	471 479 537 612 627 668 747 769 773 799
828 830 855 871 888 908 911 952 961 963	023 026 114 277 354 499 531 622 624 625
668 676 722 731 739 772 794 795 840 846	891 968
076 097 133 142 144 189 197 204 209 223	315 345 373 441 490 523 527 532 540 563
596 615 643 648 697 705 833 892 987	016 083 162 184 264 271 291 311 355 384
420 436 455 512 522 556 576 609 639 723	852 864 882 886 896 952
010 026 049 066 086 105 151 153 175 181	204 227 231 232 236 269 292 364 365 418
507 516 548 592 641 652 696 721 768 845	884 931 932 975
001 010 013 079 121 135 167 170 202 204	237 265 266 313 355 428 472 558 668
698 724 755 765 780 792 837 926 935 939	941 986
006 029 057 079 092 103 111 130 158 191	206 228 230 253 262 369 384 396 430 447
464 559 606 637 647 662 683 720 810 951	972
014 073 106 135 155 177 243 278 297 321	346 363 393 399 424 436 464 472 487 523
540 576 653 687 738 741 809 827 852 866	882 985
068 089 131 135 171 179 181 194 221 230	290 302 3

VIDA GALLEGA



Santiago

El Cardenal llegará mañana o el sábado

SANTIAGO, 15.—Entre el viernes y el sábado llegará, por vía aérea, al aeropuerto central de Galicia, de Filipinas y de Roma, S. Emma, Rvdma. el Sr. Cardenal, quien será recibido por las autoridades locales.

PROXIMO VIAJE DEL ALCALDE A MADRID

El lunes de la próxima semana saldrá para la capital de España el alcalde, don Enrique Otero Aenlle, con objeto de resolver allí varios extremos que afectan a la ciudad y concretar otros con la inmediata construcción en Santiago de 243 viviendas en la zona de Ramírez.

RESTABLECIDO

Hállase restablecido de la grave dolencia que le aquejó, lo que celebramos, el funcionario del Banco Hispano Americano y segundo teniente de alcalde, don Salvador Pita.

OBRA DE AMPLIACION DE LA TRAJIDA DE AGUAS

En la sesión que celebrará el jueves por la tarde el Pleno del Ayuntamiento será resuelto el proyecto para las obras de ampliación de la traida de aguas en Santiago.

Las obras, una vez llevadas a efecto, asegurarán el suministro de agua potable a Compostela por espacio de 30 años de 11.500 metros cúbicos de agua.

Está cifrado el coste de las obras en la suma de once millones de pesetas, cantidad que en su mayoría abonará el Estado, accediéndose el Municipio a un decreto del Ministerio de Obras Públicas.

LA COLECTA PARA LA OFRENDA DE LA ARCHICOFRADIA DEL APOSTOL

Se aproxima a las 35.000 pesetas lo

recaudado hasta la fecha para la Ofrenda que la Archicofradía del Apóstol hará el día 31 por la mañana en la Basílica al Patrono de España.

Los altares del Apóstol y de la Virgen del Pilar serán adornados con flores que serán traídas de Zaragoza. La Ofrenda consistirá en varios objetos para el culto, y en nombre de los Hermanos Mayores de la Archicofradía la presentará el presidente de la institución jacobea, señor Maíz. La recibirá y contestará a la invocación que leerá aquél, el Sr. Cardenal.

EL SABADO LLEGARA EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL

Por vía aérea, el sábado por la tarde llegará al aeropuerto central de Galicia, sito en Labacolla, don Carlos Rodríguez de Valcárcel, director general de Formación Profesional, quien el domingo por la mañana presidirá la peregrinación de los Institutos Laborales de la región gallega, presentando la Ofrenda.

El señor Rodríguez de Valcárcel será recibido en el aeropuerto por el alcalde de la ciudad y el claustro de profesores de la Escuela de Trabajo de Compostela.

En el Hostal de los Reyes Católicos, después de los actos de la peregrinación, le será ofrecido un almuerzo íntimo.

Han sido invitados para participar en la peregrinación, los gobernadores civiles y los presidentes de las Diputaciones de Galicia.

DISERTACION DE PORTELA SEIJO

Esta tarde en la Escuela Elemental de Trabajo ha pronunciado la anunciada conferencia el director de aquel

Centro, don Juan Portela Seijo, quien presentó una brillante disertación sobre electricidad, que fué de gran provecho para los alumnos. El señor Portela Seijo ha sido muy aplaudido.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RAMIREZ

El alcalde de Compostela, señor Otero Aenlle, informará el jueves en la sesión del Pleno, de que ha sido aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, el proyecto para la construcción de doscientas cuarenta y ocho viviendas en la zona de Ramírez, obras que importarán alrededor de veintidós millones de pesetas.

Las viviendas se denominarán Santiago Apóstol, en recuerdo del presente Año Jubilar, y estarán terminadas en el plazo de dos años, para ser entregadas a los adjudicatarios.

Es propósito del señor Otero Aenlle que los primeros beneficiarios de estas viviendas sean vecinos de la zona del Ensanche, a fin de que tengan viviendas en el momento en que tengan que dejar las que tienen, cuando el Ayuntamiento abra las nuevas calles, correspondientes a la realización del plano del Ensanche.

El tipo máximo del alquiler de las viviendas es de doscientas cincuenta pesetas. La subasta de las obras será anunciada inmediatamente y se quiere que las obras den comienzo en el mes de enero.

Además de este grupo, y en el extrarradio, se construirán cincuenta y ocho viviendas más, de ambiente rural.

En las construcciones de Ramírez, habrá porches y bajos para fines comerciales.

SE DIO CUENTA QUE HABIA SIDO ROBADO SU GALLINERO, AL NO CANTAR EL GALLO

La vecina del inmediato lugar de Puente Sarela, Dolores Sánchez, ha comparecido en el puesto de la Guardia Civil para dar cuenta que de su domicilio le habían robado varias aves que estaba cuidando para festejar la temporada navideña.

De madrugada, al no escuchar el canto del gallo, se levantó con el natural sobresalto, teniendo la certeza de que le habían robado las aves, como así sucedió.

PRESOS, AUN SE PELEAN

Por la Guardia Municipal de esta ciudad y a causa de haber cometido faltas, fueron detenidos e ingresados en el calabozo, dos jóvenes de esta ciudad. Cuando llevaban varias horas purgando el castigo, tuvieron que acudir a los calabozos dos guardias, por haber sido oídos gritos de auxilio. Y se trataba que ambos jóvenes se habían enzarzado en una pelea, teniendo que ser curado uno de ellos de erosiones en la cara, en el Hospital Provincial.

LE GOLPEARON AL SALIR DEL TRABAJO

Fue curado en el Hospital el joven José Seoane Pomar, albañil con trabajo en la zona de la Residencia de Estudiantes, de heridas en la cabeza y cara, que le fueron producidas por tres jóvenes que le esperaron en el Campo de la Residencia, cuando aquél terminó el trabajo. Le golpearon con bastones. De este hecho, la Comisaría de Policía dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

CONFERENCIA DEL ALCALDE PARA EL DOMINGO

El próximo domingo, por la tarde, en la Escuela de Formación Profesional, tendrá lugar la conferencia de clausura del ciclo cultural y de la exposición regional de trabajos de Escuelas de Formación Profesional, con una conferencia a cargo del señor Otero Aenlle, alcalde del Municipio santiagués.

El tema de la conferencia, es: "Medida de las radiaciones caloríficas".

BETANZOS

Después de penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial don Antonio Suárez Pena. Eran muchas las amistades con que contaba el extinto, dadas las excelentes dotes de caballerosidad y hombría de bien que adornaban su personalidad, habiendo causado la noticia de su fallecimiento un profundo y general sentimiento.

A su viuda, doña Amalia Suárez, testimoniamos nuestro pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

Optica Americana
ESTILOGRAFICAS
DE LAS MEJORES MARCAS
CANTON GRANDE, 5 - LA CORUNA

El Ferrol y Caudillo

El Contralmirante Alejandro Molins Soto hizo entrega del mando de la Escuela de Mecánicos de la Armada

EL FERROL DEL CAUDILLO, 15.—En la mañana de ayer tomó el mando de la Escuela de Mecánicos el capitán de navío don Manuel Antón Rozas.

Le hizo entrega el contralmirante don Alejandro Molins Soto, que ha cesado en dicho cargo por ascenso.

Intervino en la entrega el contralmirante don Pablo Suanzes Jádenes. Entre los señores Molins Soto y Antón Rozas se cambiaron afectuosos saludos.

PRESENTACIONES EN EL AYUNTAMIENTO

Deben presentarse en el Negociado de Reclutamiento, para recoger documentos, los señores que se citan a continuación: Sergio Casas Amarello, Ramón Casel Rodríguez, Luis Porta Meizoso, José Fernández Mille, Juan Martínez Fernández, Cesáreo Vidal López, Albino García López, Juan Ruiz Franco, José Méndez Sánchez y Gonzalo Lagares Tranchero.

EL PETROLERO "ALMIRANTE M. DE VIERNA"

Salió del dique "Reina Victoria" el petrolero "Almirante Manuel de Vierna".

El citado buque quedó atracado en uno de los muelles exteriores de la nueva dársena del Arsenal de la Bazán.

Es posible que el "Almirante Manuel de Vierna", como ya anticipamos, pueda hacer sus pruebas el próximo mes de enero.

Está construido por la Empresa Nacional "Bazán" para la Empresa Nacional "Eleano".

ACCION CATOLICA

Como en años anteriores, el Centro de Acción Católica de la iglesia parroquial de San Julián, abrirá la "Feria de Labores" en su local social, Canalejas, 103-1.º Estará abierto los días 17 y 18 del mes en curso, y a las cinco de la tarde.

Se invita a todas las personas que deseen visitarla.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid, con su familia, el contralmirante don Alejandro Molins Soto, destinado al Ministerio de Marina.

ENTRO EL "GALATEA"

Como ya anticipamos, ayer por la mañana entró en este puerto el buque-escuela "Galatea", dando por terminado su viaje de instrucción con los especialistas de marinería.

Su comandante, capitán de fragata don Manuel González Ramos-Izquierdo, cumplimentó a las autoridades.

EL ALMIRANTE REGALADO

Se encuentra en Madrid el capitán general del Departamento, don Francisco Regalado Rodríguez, que ha ido a la capital para asistir a la sesión plenaria de las Cortes.

Se hizo cargo del despacho el contralmirante don Pablo Suanzes Jádenes.

LA PATRONA DE LOS AGENTES COMERCIALES

Pasado mañana, sábado, se celebrará la Patrona de los agentes comerciales.

Por el Colegio Oficial de agentes comerciales de esta ciudad se ha organizado para dicho día 18, una misa en la iglesia parroquial de San Julián, y el día 20, lunes, una misa de requiem en la misma iglesia por el alma de los agentes fallecidos.

Agradecemos al presidente, señor Jordán González, la atenta invitación que para tales actos nos ha enviado.

NOTICIAS DE MARINA

Se nombra alféreces-alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada, a don José Bruno Otero Deus, don Rafael Merita Monteagudo, don José Luis Vázquez Fernández y don Jaime Martínez Monche.

—Se admiten al curso para el ascenso a jefes, a los capitanes de Infantería de Marina, don Antonio Martínez Lejeune, don Ricardo Olivera de la Cruz, don Antonio Martín Fabre, don José Salvadores Casal, don Enrique Fernández de Mesa y Montijano, don Manuel Navarro Figueroa, don Vicente Ortiz López, don Luis Ferraro Jiménez, don José Sánchez Caraballo y don Francisco Barral Logroño.

ACTO DE ENTREGA

Se verificó ayer por la mañana la entrega del mando de la primera flotilla de destructores, por el capitán de navío don Manuel Aldereguía Amor, al también capitán de navío don Daniel Novás Torrente, posesionándose después el señor don Manuel Aldereguía Amor del cargo de jefe de Estado Mayor de la Flota.

Le hizo entrega del citado cargo el capitán de navío don Joaquín Cerve-

ra Balseyro, que pasa destinado al Ministerio de Marina.

Asistió al acto el comandante general de la Flota, señor Abarzuza.

PEDROSO (FERROL)

Viene celebrándose en la iglesia parroquial la novena en honor de Nuestra Señora la Virgen de la O con cantos por la mañana y por la tarde.

El próximo día 18 habrá misa de comunión a las ocho en dicha iglesia y continuación traslado de la veneranda imagen a la capilla en donde se celebrará una misa rezada a las once. A las doce, se organizará una piadosa procesión hasta el templo parroquial en el que se honrará a la Santísima Virgen con una misa solemne.

Croniquita regional

La feria de Vimianzo

Cuanto hemos visto y observado en el rededor de nuestra incipiente feria, podemos asegurar, y casi sin temor a equivocarnos, que, dado el calor que se respira tanto por parte de los organizadores como por parte del público, el éxito parece indiscutible.

Todos cuantos han concurrido podrán testificar el resultado y dar cuenta de las importantes operaciones llevadas a efecto, y aun a pesar de la desapacible que se presentó el tiempo en dicho día.

Para los que han asistido, no se necesitan propagandas; el entusiasmo y confianza de éstos, labradores, comerciantes y ganaderos que gentilmente se dignaron asistir, pueden darle una respuesta adecuada a quien la necesita. Aquellos otros desconfiadillos que prefirieron quedarse en casa o que "pavaron de largo...", que se informen también y verán cómo tendrán de que arrepentirse.

Otra cosa que nos creemos en el deber de consignar es el espontáneo y particular interés que se despertó entre los labradores de esta comarca en pro de nuestra nueva feria a la que consideraron así... como algo suyo, algo propio, llegando inclusive a pugnar con otros productores de las comarcas limítrofes. Este entusiasmo, esta especie de rivalidad es muy significativa y muy digna de tenerse en cuenta. Tal vez sea esta la clave del verdadero éxito. ¡Bien por vosotros, labradores! ¡Productores! Os felicitamos; muy cordialmente y os encarecemos que sigáis con ese entusiasmo que demuestra bien a las claras que sois y que valéis algo más de lo que algunos pudieran sospechar.

MOTOS RIEJU

175 c. c. 4 tiempos
E. MORA: Plá y Cancela, 2-10

"Galicia Clínica"

Hemos recibido el número de la fundida Revista "GALICIA CLINICA" del mes actual, donde se recogen tales e interesantes trabajos de gran actualidad profesional, debidos a sus ilustres y reputados colaboradores que actualizan problemas importantes sobre Cardiología, Psiquiatría, Gastroenterología, Alteraciones mesenquimatosas, Infecciosas, y Farmacodinamia.

Ha sido preciso aumentar sus páginas para insertar el Índice de Materias, publicado durante 1954, donde puede apreciarse la inmensa labor científica realizada por los médicos de esta región, en su gran contribución a los progresos más recientes.

He aquí el Sumario:
CONSIDERACIONES SOBRE LA FISIOPATOLOGIA DE LA HEMODINAMICA DE LA CIRCULACION PULMONAR, por el Dr. J. Hermida Pérez.—ERITROMICINA, por el doctor José Barón.—ESQUIZOFRENIA PARANOIDESINFANTIL, por el doctor M. Cabaleiro Goas.—CONSIDERACIONES SOBRE LAS ANFETAMINAS (DEXEDRINA Y BENZEDRINA), COMO MEDICAMENTOS NO ESTUPORIFICANTES, por el doctor Francisco C. Schwiop.—VESTIBULITIS INFECCIOSA PROVOCADA POR EL AGUIJON DE UNA ZARZA, por el Dr. Salustiano Martínez Gómez.—LAS ENFERMEDADES DEL COLAGENO, por el Dr. L. Gutiérrez - Moyano.—LOS FACTORES CENTRALES EN GASTROENTEROLOGIA, por el Dr. doctor M. Soriano y colaboradores.—OTRO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO MORTAL, por el Dr. J. Luis Yagüe Espinosa.—LIBROS ESCOGIDOS, por el Dr. A. Gutiérrez - Moyano.

SECCION MEDICA

CLINICA DEL Dr. Alvarez Colra
CIRUGIA GENERAL
Igalta de Arriba, 38 - Teléfono 1804
SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. Gerardo Fernandez Albor
Cirugia General, Especial de Estómago, Hígado e Intestino. Cirugía Le recto.
A ROSALEDA, 7 - TEL. 1584
SANTIAGO

MATERNIDAD Y CLINICA Prof. Dr. Novo González
MATERIATICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Partos - Operaciones y demás tratamientos ginecológicos
Montero Ríos, 30 - Teléfono 2190
SANTIAGO

LABORATORIO DEL Dr. Daporta González
ANALISIS. TRANSFUSIONES DE SANGRE
Servicio autorizado oficialmente
RUA DEL VILLAR, 66 - TEL. 1583
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Doctor Luis Ferreiros
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DEL ESTOMAGO INTESTINO Y VIAS BILIARES
Calle del Dr. Teijeiro, 4 - Tel. 1251
SANTIAGO DE COMPOSTELA

A. Quintáns Pardo
ESPECIALISTA en Cirugía ósea articular y Reumatismo
Toral núm. 10-1.º - Teléfono 2238
SANTIAGO

Dr. Luis Raposo
Miembro de las Sociedades alemanas de Cirugía y Urología de las Clínicas de Madrid, París, Berlín y Heidelberg
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS
Huérfanas, 15 - Telfs: 1400 y 2079
Santiago de Compostela

SANATORIO MATERNIDAD SANTA ANA
Para la especialidad de Ginecología y Partos. Director: Dr. Mariño Pensado
A ROSALEDA. Chalet número 29 (frente a la Estación) Telfs 1727 y 2401
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Manuel Molina García
Director del Dispensario Antivenéreo, Dermatólogo de la Beneficencia Provincial
RUA DEL VILLAR, 68 - TEL. 1067
SANTIAGO

SANATORIO Prof. Villar Iglesias
CIRUGIA DEL RINON, VEJIGA Y PROSTATIA
General Pardiñas, 9 - Tel. 1304
SANTIAGO DE COMPOSTELA

J. Señaris Bello
Stagiare extranjero de Cirugía Ortopédica y reparadora, diplomado de la Universidad de París. Prof. A. de Cirugía de la Facultad de Medicina. Cirugía general. Especialista en enfermedades óseas y articulares. Cirugía vascular. Recuperación de inválidos.
Calvo Sotelo, 28-1.º
(Frente al Hotel Compostela) Santiago

LABORATORIO Dr. Sarandeses
Análisis clínicos - bacteriológicos y Anatómo-patológicos - vacunación antirrábica.
Servicio autorizado oficialmente de TRANSFUSIONES DE SANGRE Inmunotransfusiones
RUA DEL VILLAR, 12 - TEL. 1441
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Carlos Ferreiros Espinosa
RADIOLOGIA Y ELECTROLOGIA
DR. TELJEIRO, 4-1.º - TEL. 1251
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. Pablo Ares Feal
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Prof. de la Facultad de Medicina
Hórreo, 24-2.º Tel. consultorio 1105
SANTIAGO

SANATORIO DE LA MERCED DIRECTOR D. Julio Fernández
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer. Consultas: Domicilio: Rúa del Villar, 19-2.º de 12 a 2 mañana. Tel. 1825 Sanatorio: Dr. Teijeiro (frente al Garaje Núñez), de 4 a 6 tarde. Teléfono, 1341
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. Elisardo García Fernández
ESPECIALISTA DE ESTOMAGO
Consulta:
Av. General Franco, 13-15, 1.º-Tel 1447
Sanatorio:
N.º S.º Lourdes carretera de Sar. Teléfono. 2072 - SANTIAGO

Lugo

Los nuevos concejales complimentaron al Alcalde en el Ayuntamiento

LUGO, 15.—El alcalde de Lugo, don Luis Ameijide Aguiar, fué cumplimentado en su despacho oficial por los trece nuevos concejales, elegidos en las últimas elecciones por los respectivos tercios de cabezas de familia, sindicatos y entidades y profesiones.

En la entrevista, que transcurrió muy cordial, el señor Ameijide hizo una breve exposición de la marcha de los asuntos encomendados a la corporación que preside, así como también de los problemas de más palpitante interés para el engrandecimiento de Lugo, para cuya solución más objetiva, mirando sólo al bien general, el alcalde recabó la colaboración y sacrificio de los que pronto van a compartir con él la responsabilidad de los asuntos municipales.

Todos los nuevos concejales se ofrecieron incondicionalmente al alcalde. Don Luis Ameijide elogió los buenos propósitos que animan a los nuevos concejales del Ayuntamiento y les agradeció la deferencia de la visita la que, repetimos, transcurrió muy cordial y plena de emoción lucensista.

CULTOS
Del 16 al 24 del corriente mes, y a las siete de la tarde, tendrán lugar en la S. I. C. B. las jornadas de preparación del parto en honor de la Santísima Virgen de la Esperanza. La santa misa será a las nueve de la mañana.

MONDOÑEDO (LUGO)
CURSILLO SOBRE VIDA RURAL
En el Instituto Laboral de Mondoñedo se está desarrollando un importante cursillo monográfico sobre la vida rural gallega.

En el se explican interesantes lecciones sobre el medio geográfico en la vida local, el factor histórico en la vida comarcal, tratamiento de invierno para combatir plagas del campo, factores esenciales del desarrollo de las plantas, Matemáticas y Contabilidad Agraria, Dibujo Topográfico, Legislación Agraria, la parroquia en el medio rural y Literatura campesina.

CURSO PARA PRODUCTORES
El Instituto Laboral de Mondoñedo anuncia un curso de extensión cultural para productores mayores de 15 años, que sepan leer y escribir, con clases sobre cultura general y especialidades, para hombres, y cultura femenina y economía doméstica, para mujeres.

RIBADEO
CAMPANA DE CARIDAD
Ha quedado constituida la comisión encargada de recaudar fondos, en metálico y en especie, con destino a la Navidad de los humildes, esperando que todo aquel ribadense de posición en tanto desahogada, contribuya con su óbolo a tan benéfica obra de caridad.

Los donativos se reciben en las oficinas del Ayuntamiento, delegación local de Auxilio Social y redacciones de los semanarios locales "Las Riberas del Eo" y "La Comarca".

COMISION PRO FIESTA DE REYES
Asimismo ha quedado formada la Comisión pro Cabalgata y Fiesta de

Sanatorio de Dr. Profesor Echeverry
CIRUGIA GENERAL
Especialidades: Huesos, artroscopias y músculos; vasos y nervios.
Senra, 9 - Teléfono 1241 - SANTIAGO

Reyes 1955, en cuya fecha y siguiendo tradicional costumbre, se obsequiará a los niños pobres, con sendos lotes de paquetes y otros regalos. Esta Comisión espera la ayuda de todo el pueblo, para llevar a cabo su humanitaria labor.

LETRAS DE LUTO
Tras penosa dolencia, entregó su alma a Dios en su casa de esta villa, a los 70 años de edad, nuestro estimado amigo y convecino don José Cancio González, capitán de la Marina mercante.

El finado, dadas las excelentes prendas personales de que estaba dotado y su honorable caballerosidad, gozaba de generales simpatías, por lo que su deceso ha sido hondamente sentido, como quedó demostrado en la gran manifestación de duelo que constituyó su sepelio y honras fúnebres, celebradas en sufragio de su alma, actos piadosos a los que asistió numeroso gentío.

Descansen en paz y reciban nuestro sentido pésame, sus hermanas doña Perpetua y doña Claudia; sobrinos y demás parientes.

VIAJEROS
Ha salido para La Felguera, Santander y Bilbao, en cuyas poblaciones pasará una temporada, la bella y simpática señorita, Isabelita Freire Fueuente, hija del digno ayudante militar de Marina de Ribadeo, don José Freire Tojo, teniente de Navío de la Armada.

Con rumbo a Buenos Aires, salió la simpática y estimada señorita Lourdes Seba Fernández, a la que deseamos un feliz viaje y muchas venturas en la República Argentina.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Durante el pasado mes de noviembre se registró el siguiente movimiento natural de población:
Nacimientos, 6; defunciones, 8, matrimonios, 6.—D. F. G.

AUDIENCIA PROVINCIAL
ORENSE, 15.—Sala de Vistas.—Para mañana está señalada una causa instruida en el Juzgado de Allariz por lesiones contra Manuel Rives. Citados 7 testigos.

Sentencia.—Se dictó sentencia condenando al procesado Manuel Montero por el delito de tenencia ilícita de arma corta y dos faltas de lesiones, por el primero a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y por las dos faltas 15 días de arresto menor. Satisfacer en concepto de indemnización a dos perjudicados 2.000 pesetas. Según causa del Juzgado de Banda.

SUCESOS
Fué internado en el Hospital Provincial, Pedro Varela López de 54 años, vecino de Ribeirío-Orense el que a causa de una caída por un terraplén se produjo contusión torácica. Su estado fué calificado de pronóstico menos grave.

RIÑA ENTRE MUJERES
En una riña sostenida entre varias vecinas de la calle de Colón, resultaron lesionadas Paquita Novoa Trigo de 19 años, la que presentaba heridas contusas en parietal izquierdo, su madre, Natividad Trigo González de 45 años, heridas contusas en brazo izquierdo y Josefa Rita Bancal Alvarez, de 32 años, la que presentaba heridas

Pontevedra

PAGO A CLASES PASIVAS
PONTEVEDRA, 15.—Por la Tesorería de la Delegación de Hacienda se advierte a los perceptores de clases pasivas, que el pago de los haberes del mes actual se afectará el día 20, de 4 a 6 de la tarde, y el 21 y 22, de doce a una y media.

LA AUDIENCIA
Con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, en las dos salas de la Audiencia Provincial se suspenden las vistas de causas desde el 22 del mes actual hasta el 10 de enero, ambos inclusive.

FIESTA PATRONAL
El sábado próximo celebrarán su fiesta patronal los agentes comerciales de esta capital con una misa a la Virgen de la Esperanza, en la capilla de la Divina Peregrina, a las once, y almuerzo de confraternidad a las dos de la tarde.

NINO ALCANZADO POR UNA MOTOCICLETA
En términos de Moaña, al querer cruzar la carretera, ha sido alcanzado por una motocicleta que conducía Manuel Penas Cobas, de Tirán, el niño de tres años de edad, José Martínez Curras, sufriendo lesiones, afortunadamente, no graves.

CARTERISTA DETENIDO
Viendo de Marín a Pontevedra, en trolebús, la vecina de aquella villa, Rogelia Touza de la Iglesia, observó que le faltaba un bolso con 1.725 pesetas que traía para pagar la contribución. Un guardia civil detuvo a un sujeto presunto autor de la sustracción, resultando ser un natural de Barcelona y vecino de Madrid, el que ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital.

AGRESIONES
En la inmediata parroquia de Berducido se ha instruido un atestado a César Vázquez Dios, por haber agredido, con motivo de una discusión, a Gumersindo Crespo Dios, por asuntos de familia.

También se ha instruido atestado a Camilo Otero Fraga, por haber agredido con un hacha a su convecino Manuel Diéguez Vázquez, al discutir con

él por el servicio de un camino para paso de carro.

TRES CICLISTAS HERIDOS
En el dispensario de la Cruz Roja se prestó asistencia facultativa a Juan Cancela Corredoira, de Campañó, que al caerse de una bicicleta se ocasionó hundimiento de bóveda craneana, conmoción cerebral y otras lesiones; a Casimiro Moldes Rodiño, también de Campañó, que sufrió fractura de un brazo al caerse de una bicicleta, y a Enrique Andrés Solleiro, de la capital, que también resultó lesionado en caída de bicicleta.

OTROS ACCIDENTES
En el Sanatorio "Santa Rita" se prestó asistencia facultativa a los lesionados siguientes:
Cefirino Cendón Bello, de la capital, que se ocasionó fractura de esternón, al caerle encima un saco de harina; a José Fernández Orguete, del lugar del Seijo-Marín, que en caída casual se produjo fractura de cúbito y radio izquierdo; a Manuel Carballo González, también del Seijo, que presentaba herida inciso-contusa, con fractura de falange, en un dedo de la mano izquierda; a Dolores Castro Fernández, de Barro, que en caída casual se ocasionó fractura de maleolo del peroné izquierdo; a Gloria Fernández Lois, de Marín, que también en caída se ocasionó fuerte esguince de tobillo derecho, y a Manuel Blanco Loira, también de Marín, que se produjo fractura de escafoide, de la mano izquierda y múltiples erosiones en ambas manos, al caerse de una bicicleta.

LA PLAZA DE RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
El tribunal que en Santiago de Compostela ha juzgado las oposiciones para dotar a la Beneficencia Provincial de Pontevedra de la plaza de médico radiólogo, ha propuesto para la misma, a la Diputación Provincial, al distinguido joven pontevedrés don José Cullinas Casal.

MEJORAS EN EL MUSEO
Por la Diputación Provincial se anunció la subasta para la adjudicación de las obras contra incendios y robos en el Museo Provincial, cuyo presupuesto asciende a 310.684'86 pesetas.

MARIN
MARIN, O; ORENSE, O
Con regular entrada pese al mal tiempo y con el terreno enfangado y resbaladizo, tuvo lugar el encuentro Marín-Orense, que terminó con el resultado de cero a cero, en el marcador. El Marín, sin hacer un buen partido, debió ganar mercedemente por su dominio territorial y porque lo poco

Pedrés, cogido en la plaza de Bogotá

BOGOTA, 15.—Las radiografías que le han sido hechas al diestro español Pedro Martínez "Pedrés", demuestran que no ha sufrido fractura alguna en la cogida que sufrió el pasado domingo en la plaza de toros de esta capital, si bien se ha producido un desplazamiento de las falsas costillas en sentido anteroposterior.

El dictamen de los médicos, sin embargo, es favorable, y la empresa no ha anunciado cambio alguno en el cartel del próximo domingo, en el que figuran Pedrés, Chicuelo II y Manolo Vázquez.—(EFE).

que hubo de fútbol, corrió a cargo del conjunto local.

El Orense con el abuso del cuerpo y con un arbitraje sin carácter, inclinado a su favor hasta ser felicitado al final y en medio del terreno por el interior derecho forastero, con un descarado apretón de manos.

En el Marín flojeó la media —cosa que el entrenador debe corregir— y en la delantera sólo Cholo y a ratos José María, los demás a la deriva y cargados de miedo ante las cargas contrarias; la defensa, bien, sobresaliendo Campa que fué el mejor en todo tiempo; el portero, no tuvo más que dos intervenciones, no así el contrario que se lució repetidas veces.

En el Orense, sólo vimos su abuso de la corpulencia y su preparación física y la protesta de las pocas decisiones arbitrales.

En la iglesia parroquial, se celebró una misa cantada en honor de Santa Lucía, con la asistencia de numerosos fieles.
Pronunció el panegírico de la Santa mártir, el R. P. Eguren de la residencia de los PP. Pailles.

Finalizadas las elecciones de nuevos concejales, fueron designados los señores don Francisco Pérez Crespo, alcalde y patrón mayor de la Cofradía de Pescadores; don Raúl de Santiago Taracido; Antonio Lamparta Vázquez, jefe local del Movimiento y administrador de Aduanas; don José Méndez Núñez de la Fuente; don José Luis Núñez Pérez; don Agustín Iglesias Abade y don Antonio Campelo García. Proprietarios e industriales todos de reconocida solvencia, de los que se espera una labor eficiente en bien de los numerosos intereses municipales.

Estos señores pasarán a formar parte de la Corporación municipal el próximo febrero.

señor Secretario de este Ayuntamiento don José Moure Trigo, por el fallecimiento de su tío, señor Landeira (q. e. p. d.), párroco que fué de Carriña.

BOIRO

ELECCION DE CONCEJALES
Terminadas las elecciones de concejales con el triunfo de candidatos prestigiosos y adictos a F. E. T. y de las J. O. N. S. resultaron elegidos por el tercio de padres de familia, con nutrida votación, don Ramón Franco Dieste, comerciante, y don Enrique Vázquez Somoza, agricultor.

Por el tercio sindical se limitó la lucha al segundo puesto, resultando elegidos, don Jesús Chouza Toucedo, alférez de Complemento, perito mercantil e industrial, que obtuvo 16 de los 17 votos emitidos y don Angel Farrado Dieste, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Cabo de Cruz, que obtuvo 9 votos sobre 8 de su contricante, resultando bien acogido por estimarse que dicha entidad sindical bien merece representación en el Ayuntamiento.

Por el tercio de entidades económicas resultaron electos, don José Hermida Rudiño y don Manuel Treus Morales, ambos productores. Obtuvieron la totalidad de los votos emitidos, pese a la presión de otro candidato, que trabajó con ahínco su candidatura.

SUBASTA DE NUEVA CASA CONSISTORIAL

Ha causado muy buen efecto la esperada publicación en los periódicos oficiales del anuncio de subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial que tendrá lugar el próximo día 22, a las doce por el tipo de fianza provisional la consignación del peretas 546.009'41, requiriéndose como 5 por cien de la expresada cantidad.

Orense

Coristanco y Boiro

SANTA LUCIA
Fué honrada el día 13 de los corrientes, con toda solemnidad, la santa abogada de la vista, del alma y del cuerpo, Santa Lucía, en la parroquia de San Martín de Oca. Los festejos religiosos y profanos estuvieron hogaño más concurridos que otros años. Todos los vecinos en masa concurrieron a la santa misa y procesión de costumbre.

Los festejos profanos estuvieron animados por una orquesta de la localidad. En Coristanco, capital, se celebraron también solemnes cultos en honor de Santa Lucía. Tiene muchos devotos.

VIDA ESCOLAR
Las escuelas del Municipio necesitan mesas para los niños. Pasaron muchos años sin que el Ayuntamiento se preocupase de construir las. Es cierto que dos escuelas tienen una consignación de 200 pesetas anuales, en números redondos, pero tal consignación se dedica a escobas (pese a que el Estado cargó la limpieza al Ayuntamiento), tintas, papel, alumbrado, goma y otras varias atenciones, sin contar con libros, mapas, etc. Esperamos de la nueva corporación municipal, próxima a constituirse, que en el presupuesto que se hace todos los años consigne una pequeña partida para material escolar y así, en breve tiempo, se repondrá el más necesario. Hubo épocas en que este Ayuntamiento de Coristanco fué modelo de preocupación escolar, y es de esperar que en esta nueva etapa siga siéndolo.

SAN PEDRO DE VALENCIA
El próximo día 19 del corriente se celebrará, D. M., en la vecina parroquia de Valencia, la renombrada y tradicional fiesta de Santa Lucía, que tantos devotos tiene en la localidad.

Al romper el día habrá grandes alboradas amenizadas por una renombrada orquesta de la localidad. Los festejos serán anunciados en las primeras horas de la mañana con el disparo de gran número de bombas de palenque. La misa solemne será a la

Coristanco y Boiro

una en honor de la Santa. Terminada la misa, la procesión, si el tiempo lo permite, recorrerá el itinerario de costumbre.
Por la tarde habrá grandes festejos profanos amenizados por la misma música de la mañana. Al empezar y terminar el baile, habrá gran disparo de bombas, lucería y el globo clásico de fin de fiesta.

El funcionista de este año promete hacer todo lo necesario para solemnizar los festejos.

VIDA MUNICIPAL
Muy en breve se constituirá la nueva Corporación con los señores concejales, que han resultado triunfantes en las elecciones:
Don Benigno García Rivera, don Manuel Castro Cambón, don Manuel Rama Vilariño, don Antonio Puñal Porteiro y don Jesús Cives Arijón. Quedan representadas en el Ayuntamiento las parroquias de Valencia, Ercebedo, Cuns, Couso, Oca y Seavia, respectivamente, con los nuevos elegidos, por el orden que arriba se expresan. Enhorabuena y feliz gestión en el nuevo Ayuntamiento.

JUZGADO DE PAZ
En la terna de solicitantes para el cargo de Juez de Paz de Coristanco, figura don Manuel Vázquez Rivera.

SOCIEDAD
Acompañamos en el sentimiento al

Hay lámparas y relámparas

lámpara EXCEL

es mejor porque dura más

II PELUQUERAS Y PELUQUEROSII SEÑORAS

EUGÈNE

Se complacen en anunciarles que encontrarán todos los productos EUGENE, BIURENE, PERMANENTE SEMIFRIA, LIQUIDOS y APARATOS SECADORES en la acreditada

PERFUMERIA JOSE VILLAR, S. A.

REAL, 86 - Teléfono, 5468 - LA CORUNA

Audiencia civil del Jefe del Estado

MADRID, 15.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, las siguientes personas:

Marquesa viuda de San Leonardo de Yagüe, acompañada de su hermano don Eduardo Martínez del Campo.

Doña Leticia Repetto, viuda de Beltrán González.

Don Joaquín Elizande, ex ministro de Relaciones de Filipinas.

Don José Félix de Lequerica, vicepresidente primero de las Cortes Españolas.

Marqués de Merry del Val, embajador de España en Ciudad Trujillo.

Don Daniel Suárez Candeira, jefe nacional del Sindicato del Agua, Gas y Electricidad.

Don Antonio Reus Cid, secretario na-

Decretos-leyes aprobados en las Cortes Españolas

MADRID, 15.—En la sesión de Cortes de hoy han sido aprobados los siguientes decretos-leyes: sobre expropiación forzosa y plan quinquenal de educación primaria en la provincia de Málaga, de las Comisiones especiales.

De la Comisión de Tratados: Acuerdo entre el Gobierno español y el de la República peruana para servicios aéreos; tratado comercial entre España y la República de Liberia; convenio comercial entre España y Canadá; autorización al Ministerio de Asuntos Exteriores para enajenar la finca sita en el municipio de Compans ((Seine et Marne), Francia; convenio comercial y acuerdo de pagos entre España y El Ecuador; convenio internacional sobre el estano, y protocolos relativos a enmiendas al convenio de aviación civil internacional de siete de diciembre de 1944.

De la Comisión de Justicia: Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento; modificación del artículo 521 del Código de Comercio y de los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la ley de enjuiciamiento civil; elevación del límite máximo para los juicios declarativos de menor cuantía, y creación de secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona y de nuevos Juzgados de primera instancia en Cartagena, Murcia y Tortosa.

De la Comisión de Defensa Nacional: Extensión a los contramaestres segundos y asimilados de los cuerpos de suboficiales y buzos de la Armada de la ley de 22 de diciembre de 1953, que concede el sueldo de brigada al personal que se indica; pase al grupo de destinos de Arma y Cuerpo de los generales y coroneles que quedan retrasados en su escalas, y regulando el pase al grupo "destino de Arma o Cuerpo" al personal de la escala activa del Ejército que no reuna determinadas condiciones.

De la Comisión de Hacienda: Refundición de los consorcios de compensación de riesgos catastróficos sobre cosas y accidentes individuales en un sólo consorcio de compensación de seguros; reforma de la Ley de Utilidades; autorización a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla para ampliar en 225 millones de pesetas los empréstitos autorizados; modificación y refundición de los decretos reguladores de la contribución general sobre la renta; subvenciones a la RENFE y liquidación de sus débitos con el Estado; ordenación de los seguros privados, y terminación del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria.

De la Comisión de Presupuestos: Ampliación de la plantilla del Cuerpo de ingenieros industriales al servicio del Ministerio de Industria; nuevas plantillas de catedráticos numerarios de la Universidad y concesión de gratificaciones complementarias del sueldo; creación de una plaza de inspector central de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos; organización de los servicios de inspección de la Enseñanza media; pensión extraordinaria a la madre del cabo primero de la Armada, Luis Felipe Espinosa de los Monteros; pensión extraordinaria a doña María Cavenillas Prosper, viuda de don Juan María Torroja Miret; fijación de pensión extraordinaria a los familiares de los oficiales habilitados de los Juzgados de primera instancia e instrucción declarados "muertos en campaña"; pensión extraordinaria a doña Ana Monedero Schlessler, viuda de don Federico Mayo Gayarré, y créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

De la Comisión de Educación Nacional: Modificación de la ley de Ordenación Universitaria, y modificación del artículo 37 de la ley de Educación primaria, sobre provisión de las cátedras de las Escuelas del Magisterio.

De la Comisión de Obras Públicas: Autorización al Ministerio de Obras Públicas para ejecutar por cuenta del Estado el ramal ferroviario para enlace de las instalaciones de la refinería de Escombreras con la línea de la Renfe; autorización al Ministerio de Obras Públicas para que ceda al Pa-

tronato de casas para funcionarios de dicho Ministerio los terrenos que se indican, y al Obispado de Madrid-Alcalá un solar; incorporación al plan general de obras públicas del pantano de Boadella, en el río Muga; incorporación al plan general de obras públicas del pantano de San Lorenzo de Savall, en el río Ripoll; concesión de un ferrocarril trineo en Super Molina (Gerona); concesión al Ayuntamiento de Barcelona de un ferrocarril subterráneo desde la estación Sagrera (Metro Transversal) hasta la Plaza de Ibiza, en Horta; concesión al Metropolitano de Barcelona de un ferrocarril secundario entre la estación de Sagrera y la barriada de San Andrés; incorporación al plan de obras públicas del abastecimiento de aguas de Málaga; concesión de un ferrocarril telesquí de la montaña Sagrera al Soler de Comella, en la Molina (Gerona), y permuta de terrenos para la construcción de la carretera del límite de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

También fueron aprobados los siguientes decretos-leyes: Facultando al Ministerio de Obras Públicas para autorizar la transformación de las concesiones de tranvías en otras equivalentes de autobuses; suplemento de crédito de veinticinco millones de pesetas al ministro de Trabajo para aumentar la subvención del Estado a la Junta Nacional del Paro; nueva redacción al último párrafo del artículo primero de la ley de 23 de diciembre de 1953, que

modificó las plantillas del Cuerpo de inspectores de Enseñanza primaria y del profesorado de Escuelas del Magisterio; prórroga de los plazos para la adaptación de los Estatutos sociales de las Sociedades de responsabilidad limitada a los preceptos de la ley de 27 de octubre de 1953, y normas de adaptación al régimen especial de la provincia de Alava, del libro IV de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 y Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.—(C.F.R.A.).

modificó las plantillas del Cuerpo de inspectores de Enseñanza primaria y del profesorado de Escuelas del Magisterio; prórroga de los plazos para la adaptación de los Estatutos sociales de las Sociedades de responsabilidad limitada a los preceptos de la ley de 27 de octubre de 1953, y normas de adaptación al régimen especial de la provincia de Alava, del libro IV de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 y Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.—(C.F.R.A.).

LA SEÑORA
Doña Josefa Masquera López
FALLECIO CRISTIANAMENTE
EL DIA 13 DEL ACTUAL
D. E. P.
Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,
DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL SEÑOR
D. Antonio Suárez Pena

INDUSTRIAL
QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.
SU DESCONSOLADA ESPOSA DOÑA AMALIA SUAREZ CASTRO; HERMANOS, Y DEMAS FAMILIA,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y agradecerán la asistencia a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María del Azogue, a las once de la mañana del día de hoy, y a la conducción del cadáver al Cementerio general, a las cinco de la tarde, favores por los que anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: RIVERA, 69. — BETANZOS.

EL SEÑOR
Don José Plá Zubiri

Subdelegado de Farmacia y primer teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vivero
Falleció cristianamente en su casa de Vivero en el día de hoy, a los 79 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Concepción Fernández Vivero; hijos don Juan-José (ausente), doña Concepción, doña Pilar, doña Isabel, don Jesús y doña Altigracia; hijos políticos doña Montserrat Parqués Guri, don Luis Uña Muñoz y don José María Pombo Anulo hermanos políticos, nietos, sobrinos, y demás familia,

PARTICIPAN a usted tan sensible pérdida, y le ruegan lo encomiende a Dios en sus oraciones, y se digne asistir, mañana, jueves, día 16, a los funerales, que por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago de Vivero, a las doce de la mañana, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio, favores por los cuales le quedarán sumamente agradecidos.

VIVERO, 15 de diciembre de 1954.
El Eminentísimo Sr. Cardenal-Arzbispo de Santiago y el Obispo de Mondoñedo han concedido las indulgencias de costumbre.

EL SEÑOR
Don José Plá Zubiri

SUBDELEGADO DE FARMACIA Y PRIMER TENIENTE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIVERO

Descansó en la paz del Señor el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.
EL ALCALDE-PRESIDENTE Y CORPORACION DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE VIVERO,

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas la asistencia a los funerales, que por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago de Vivero, a las doce horas del día 16, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio municipal.
Vivero, 15 de diciembre de 1954

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Ricardo Fernández Camoiras
DEL COMERCIO

Que falleció en su casa de Mellid, el día 14 de noviembre de 1953, confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.
Su apenada esposa doña Francisca Alvarez García; su hijas doña María, viuda de Sarandeses; doña María Angeles y María Paz; hijo político don José Ferreiro; hermanos doña Pilar y don Enrique; hermanos políticos, nietos, y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades una oración por su alma, y agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará mañana, día 17, a las doce de la mañana, en la iglesia parroquial, o a alguna de las misas que durante la mañana se celebren por su eterno descanso.
MELLID, 16 de diciembre de 1954.

EL SEÑOR
DON JOSE SANCHEZ ROCA

Falleció el día 15 de los corrientes, a los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Pilar Vázquez Martínez; hijos Antonio, Isolina, Edelmiro, Jesús, María y Celestina; hija política María del Carmen Bugallo Penas,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado, y asistan a los funerales, que tendrán lugar el día 16, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, seguidamente, al Cementerio parroquial de Esmorique-Teijeiro (La Coruña), favores que agradecerán eternamente.

ESMORIQUE-TEIJEIRO (LA CORUNA), 15 de diciembre de 1954.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña María Valcarce de la Sierra
Que falleció el 17 de diciembre de 1944

R. I. P.
Todas las misas que mañana, día 17, en las iglesias de San Nicolás y San Jorge, y pasado mañana, día 18, en la de Santiago, de esta ciudad; así como las del día 17, en la iglesia de los Padres Pasionistas, de Mellid, y una tanda de misas gregorianas que se digan en el Monasterio Benedictino de San Vicente (Monforte), serán aplicadas por su eterno descanso.

SU FAMILIA,
RUEGA a todas sus amistades la encomienden al Señor, y que se dignen asistir a alguno de dichos actos, por lo cual les quedarán reconocidos.
Varios señores Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA
Doña Juana Suárez Castelo

VIUDA DE MEDIN -- CIGARRERA JUBILADA
FALLECIO EL DIA 13 DEL ACTUAL, A LOS 85 AÑOS DE EDAD
Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.
FRANCISCO MEDIN SUAREZ Y FAMILIA,
DAN las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al sepelio de la finada y les ruegan la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará el sábado, día 18, a las nueve de la mañana en la iglesia de Santa María de Oza, por cuyo nuevo favor quedarán agradecidos.

Exención de impuesto a los sueldos hasta 12.000 pesetas anuales

La nueva Ley entrará en vigor a primeros de año

El dictamen de la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas sobre el proyecto de ley por el que se introducen reformas en las tres tarifas incluidas en la ley reguladora de la contribución de Utilidades de la riqueza mobiliaria dice así, según texto aparecido en el "Boletín de las Cortes":

Artículo 1.º La tarifa I de Utilidades gravará todos los emolumentos y remuneraciones, cualesquiera que sea su denominación, concepto y razón de su devengo, que se deriven directa o indirectamente de un trabajo, servicio u ocupación lucrativa, sin más excepciones que las siguientes:

a) Las taxativamente establecidas en el artículo 16 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927.

b) Los jornales, entendiéndose por jornal las retribuciones del trabajo manual o preponderantemente manual, sea cual fuere la forma de su percepción.

c) Los haberes de los suboficiales y de las clases de tropa y sus asimilados, pertenecientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y de quienes, pres-

Art. 5.º Las remuneraciones de los artistas comprendidos en el artículo 12 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 quedarán exentas de gravamen si no exceden de 50 pesetas por actuación.

A efectos impositivos, se estimará que la retribución mínima de los artistas no podrá computarse en cantidad inferior a la establecida con tal carácter de mínima por el Sindicato respectivo.

Art. 6.º Los rendimientos de la propiedad intelectual, cuando el dominio de las obras pertenezca a sus autores, se gravarán por la tarifa primera de Utilidades al tipo único del 8 por 100, previa deducción de un 25 por 100 en concepto de gastos.

Art. 7.º La escala contenida en el número segundo A) de la tarifa segunda de Utilidades se sustituye por la siguiente:

Si el dividendo o participación representa por ciento del capital

Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
0	4	8
4	5	9
5	6	11
6	7	13
7	10	15
10	14	17
14	20	20
20	25	23
25	—	25

Art. 8.º Tributarán por el número tercero de la tarifa segunda de Utilidades, al tipo de 20 por 100, los intereses y primas de amortización de obligaciones emitidas por las empresas declaradas de interés nacional, a tenor de lo dispuesto en la ley de 24 de octubre de 1939.

La regla segunda de dicho número tercero quedará redactada como sigue:

"A los efectos de la imposición por este número, se estimará que los préstamos devengan, como mínimo, el interés legal del dinero, aunque exista pacto expreso de no devengo de interés o el estipulado sea inferior al interés legal."

Art. 9.º Se reduce al 8 por 100 el tipo que señala el epígrafe adicional a) de la tarifa segunda de Utilidades para gravar los rendimientos de la propiedad intelectual cuando el dominio de las obras pertenezca a la viuda o hijos del autor.

Art. 10. Las cantidades percibidas por personas naturales o jurídicas por su participación en los ingresos de una empresa, cualquiera que sea el concepto de que se derive tal participación, además de ser integradas en la base impositiva por la tarifa tercera de Utilidades, tributarán por la tarifa segunda al tipo del 20 por 100, salvo en el caso de que estén gravadas en otros epígrafes de dicha tarifa segunda o de la tarifa primera de la expresada contribución. En cuanto a la tarifa tercera quedan exceptuados los pagos derivados de convenios de asistencia técnica industrial que hayan sido aprobados por el Ministerio de Industria, previo informe del de Hacienda.

Art. 11. Se reduce al 10 por 100 el recargo establecido sobre las cuotas de la tarifa tercera de Utilidades por la ley de 17 de julio de 1945 e imputado al Tesoro por el decreto-ley de 24 de marzo de 1950. El recargo así reducido se refundirá en los tipos de gravamen que señala la escala contenida en la disposición séptima de dicha tarifa tercera, quedando autorizado el ministro de Hacienda para redondear los tipos por defecto, prescindiendo de las fracciones decimales.

Art. 12. Las cuotas liquidadas por la tarifa tercera de Utilidades, con arreglo a los preceptos contenidos en su disposición octava, se estimarán, en todo caso, contribución mínima por el mero ejercicio de la actividad lucrativa que desarrolle la empresa, por lo cual dichas cuotas no soportarán deducción alguna, excepto cuando se trate de sociedades dedicadas exclusiva o principalmente a explotar fincas rústicas o urbanas. En tal caso se deducirá de la cuota mínima por tarifa tercera las devengadas de la empresa por la contribución territorial, rústica y urbana.

Art. 13. Las empresas individuales a que se refiere el número octavo de

LOS RIÑONES DEBEN ELIMINAR LOS ACIDOS

El cuerpo humano se deshace del exceso de ácidos y desperdicios venenosos de la sangre por medio de los nueve millones de diminutos tubos o filtros de los riñones. Si estos venenos de los riñones o la vejiga le obligan a levantarse por la noche, produciéndole nerviosidad, dolores en las piernas, aspecto cansado, lumbago, dolores en las articulaciones, molestias y ardor en las vías urinarias, debido a la necesidad de un estimulante diurético, pruebe Cystex.

Elimine el ácido úrico y los venenos renales con el nuevo medicamento llamado Cystex, que es un diurético estimulante de los riñones y paliativo de la irritación funcional de la vejiga y vías urinarias en estado de acidez. Cystex satisfará a usted completamente y será la medicina que usted necesita. Pida Cystex hoy mismo en su farmacia habitual. C.S. 14.088

tando servicios en dichos Ejércitos, tengan reconocida por ley o decreto igual consideración.

d) Las utilidades a que se refieren el párrafo primero del artículo quinto del decreto-ley de 7 de diciembre de 1951 y los artículos primero y segundo de la ley de 17 de julio del mismo año, dentro de los límites y en las condiciones que dichos preceptos señalan.

e) Las pensiones que abonen los Montepíos Laborales y las Mutualidades constituidas por funcionarios, empleados y obreros, aprobados legalmente por el Ministerio de Trabajo o por el Ministerio respectivo y con personalidad jurídica independiente.

Art. 2.º Las escalas contenidas en los artículos segundo y sexto del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 serán sustituidas por la siguiente:

Importe de la utilidad anual	Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
12.000 ptas.	15.000 ptas.	15.000 ptas.	6
15.000 "	20.000 "	20.000 "	7
20.000 "	25.000 "	25.000 "	8
25.000 "	30.000 "	30.000 "	9
30.000 "	45.000 "	45.000 "	10
45.000 "	60.000 "	60.000 "	12
60.000 "	15

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 12.000 pesetas anuales.

Art. 3.º Se reduce al 8 por 100 el tipo de gravamen señalado en el artículo tercero del citado decreto-ley de 15 de diciembre de 1927.

Art. 4.º Las Clases Pasivas del Estado y demás entidades públicas, así como las de empresas privadas, tributarán con arreglo a la siguiente escala:

Importe de la utilidad anual	Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
12.000 ptas.	30.000 ptas.	20.000 ptas.	5
30.000 "	25.000 "	25.000 "	7
25.000 "	30.000 "	30.000 "	9
30.000 "	10

En consecuencia, quedan sin gravar las pensiones que no excedan de 12.000 pesetas anuales.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras: 2.ª pesetas. Cada palabra más: 25 centimos.

AGENCIAS

ANUNCIOS para este periódico, recíbense en Santa Catalina 27 "Reclam". Teléfonos 2903 y 4505.

ALQUILERES

ESPLENDIDO bajo libre, en lo más céntrico de la población, se vende o se alquila. Razón: Riego Agua, 12-1.º.

AUTOMOVILES

VENDO compresor de caballo y medio, propio para pintar automóviles o inflar neumáticos. Estado como nuevo. Marcial Adalid, 11 Telf. 7672.

VENDO magnífico 1.100. Luis Fernández. Fontán, 3, bajo.

CHOFERES: Escuela "Lespar" garantiza enseñanza completa con camión y turismo. Carnets nacionales e internacionales. Director: Capitán diplomado en Automovilismo. Sanjurjo, 16. (Cuatro Caminos)

VENDO magnífico camión Chevrolet, modelo 1938. Estado general como nuevo. Marcial del Adalid, 11, bajo. Teléfono 7672.

CONDUCTORES. Aprenderéis a conducir perfectamente, en breve plazo, en la Academia Fernando Rey. San Andrés, 164-1.º. Teléfono 4311. Hay un precio popular de 1.000 ptas. incluido carnet. Camión y turismo para prácticas y examen.

O CASION: Furgoneta Opel, recién reparada 8 HP. cuatro velocidades, todo metálica, calzada nuevo, asientos cuero. Exclusivas Sáinz, Cantón Pequeño, 25, bajo. T. 4340.

HAGASE conductor de automóviles en Academia Galicia. Carnets de todas categorías, coches para examen, Comandante Fontanes, 25.

VENDEMOS. Cubiertas Firestone. Rodillos cónicos. Líquido frenos Mopar. Aceite. Electrodo OK. Accesorios radiadores. Acero balistas etc. S. L. Garage Americana. Juan Flórez, 43-45. Tel. 5435. La Coruña.

ESTEBAN. Motores, cambios diferenciales, ejes balistas etc. Juan Flórez, 35. Teléfono 7830

AVISOS

ALHAJAS tasador autorizado. A. Hernández Gil. Joyero-fabricante. San Andrés 35-1.º. Tel. 1102

LA MEJOR ANTRACITA PARA CALEFACCION Almacenes Norberto Sánchez Sol, 35 y 37 - Telfs. 4444 y 1925

COMPRAS

COMPRO casa situación céntrica hasta 400.000 pesetas. Ofertas con amplios detalles. Apartado de Correos 232. La Coruña.

ALHAJAS. Compro brillantes y objetos de oro y plata. Hernández. Teléfono 1102. San Andrés, 35, primero.

TRAPOS limpios se compran. Razón esta Administración.

PINTORAS Esmaltes, Barnices, Brochas y Pinceles San Andrés, 93 DROGUERIA CELTA

DEMANDAS

NECESITO muchacha con informes: San Andrés, 15-2.º

NECESITO relacionarme con personas dispongan capital en la República Argentina. Dirigirse por escrito al número 715, Publicidad Lobo, Orillamar, 25. Coruña.

SE necesita molinero para piedra de trigo. Razón: Portería de Rubine, 33.

GESTORIAS

GESTORIA Vazcal; director José Vázquez Blanco. Pasaportes, documentaciones, gestiones en general. Juan de Vega, 32 segundo. Teléfono 3620. La Coruña. (Visado colegial núm. 54).

TESTAMENTARIAS, derechos reales, documentos, expedientes, pensiones civiles y militares y de todas clases. Francisco Martínez Sevilla. Gestor Administrativo Colegiado. Marina, 15 y 17 bajo Visado de Censura Colegial número 596

MAQUINAS PUNTO

MAQUINAS de hacer punto. Rosalía de Castro, 1. La Coruña.

MODISTAS

FAJAS Maruja. En tela y gomas. Especialidad en medida. Barreara 24. primero.

FAJAS "Meiy" Caucho, Tricots. Telas a medida Real, 15 primero.

OFERTAS

ARMONIOS Afinaciones. Reparaciones. Lengüetas. Caimzos. Teléfono 5775.

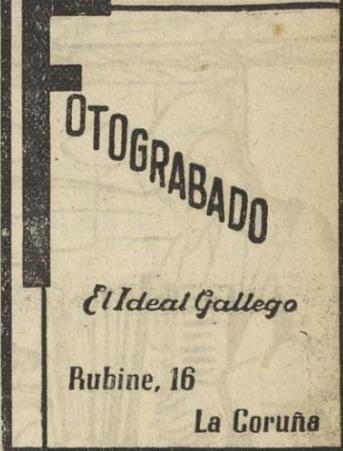
LOS quince millones de Navidad, los regala la Droguería Conde S. R. C. Sucursal de San Andrés, 4, a su distinguida clientela, comprando perfumes nacionales y extranjeros, artículos de limpieza y regalo, pinturas y drogas de todas clases. El gordo de Navidad, en San Andrés, 4.

PRESTAMOS

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Francisco Martínez Sevilla. Corredor de Comercio Colegiado, notario mercantil. Marina, 16 y 17, bajo.

CUPON PRO-CIEGOS

NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER: 135



Clasificación moral de los espectáculos de hoy

- CINES**
- Nieves traidoras (S. c.).
 - Aventuras del barbero de Sevilla (2).
 - El hidalgo (S. c.).
 - El demonio de las armas (3 R.).
 - Morena y peligrosa (3).
 - La laguna negra (3 R.).
 - La casa del abuelo (2).
 - Huracán sobre la isla (3).
 - Tercio de quites (2).
 - Justicia cumplida (3).
 - Las minas del Rey Salomón (1).
 - Lola, la piconera (3).
 - Raíces profundas (2).
 - Llámame señora (3).
 - Cyrano de Bergerac (2).
 - Relato policíaco (S. c.).

PELUQUERIAS

PERMANENTES cristal tintes. Peluquería "Los Suizos", Linares Rivas, 26. Teléfono 3291.

TINTORERIAS

AVISO. Tintorería "La Cubana", Rúa Nueva, 24, no tiene sucursales.

VARIOS

HABILITADO gestor de clases pasivas colegiado. Laureano Martínez, Marina 16 y 17 bajo-centro. La Coruña.

VENTAS

VENDO tresillo regio. Chaquetón piel, nuevo. Rótulo luminoso. Telf. 3163.

SE vende basculadora de mostrador seminueva. Razón: S. José 14.

VENDO calle San Andrés buena casa cinco plantas, 450 mil. Trato directo. Panaderías 47 comercio.

QUIERE usted vender casas, automóviles de clase de objetos. En esta sección sus ofertas

VENDESE camacuna metálica y bicicleta niña BH. Informar: Teléfono 7144 de 2 a 4.

VENDO sumadora, usada, marca Corona. Razón esta administración.

CASA planta baja y piso alto con 180 metros cuadrados edificables, Paseo Ronda, frente Escuela de Comercio. Informar ultramarinos Francisco Rodríguez. San Roque de Afuera. Teléfono 1145.

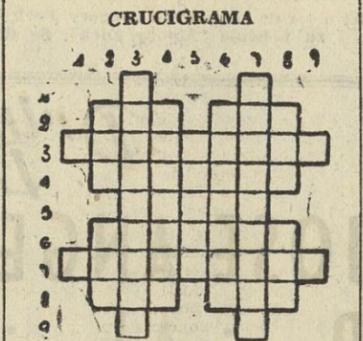
SE vende moto "Iresa", 55 c. nueva. Razón: Control de la Grela.

POLLITOS alta selección. Leghorn, Castellana, Patitos Khaky. Anotamos pedidos. Avícola Mefranc. Teléfono 123. Riosaco (Valladolid).

SE vende aserradero de maderas, autorizado. Informes: Gerballo Sueiro. Gerballo.

MAQUINAS de coser y aparatos de radio. Ventas a plazos desde 3'90 diarias, sin fiador. Informar: teléfono 4340.

PASATIEMPOS Y HUMOR



HORIZONTALES.—1, Consonante 2, Regalad. Manajo de mies. 3, Golosas. 4, Rendijas. 5, Aprisco cercado por un vallado de estacas y redes. 6, Detüvoles. 7, Cambiáselas. 8, Gracia. Astro. 9, Consonante repetida.

VERTICALES.—1, Consonante. 2, Conceder. Humor que fluye de algunas heridas. 3, Compañeros. 4, Pesa de latón que se usa para pesar monedas. 5, Lazos. 6, Lastiméles. 7, En Geometría, planos equidistantes entre sí y que por mucho que se prolonguen nunca se encuentran. 8, Onomatopeya de algunos ruidos. Condimento. 9, Consonante repetida.

Solución del jeroglífico 2.133: --Pedro ganó dos partidos



El gravamen especial para el Tesoro a que se refiere el párrafo anterior no será objeto de recargo de ninguna especie.

Art. 14. La Secretaría de los Jurados de Estimación a que se refieren el artículo 24 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y la regla 43 de la instrucción provisional de 8 de marzo de 1928, dependerá directamente del delegado o subdelegado de Hacienda, los cuales podrán ordenar se celebren las sesiones que estimen precisas para el rápido despacho de los asuntos sometidos a conocimiento de dichos Jurados.

El nombramiento de vocales representantes de la Industria y del Comercio se hará por la Organización sindical, y sólo podrá recaer en industriales o comerciantes con establecimiento abierto en la provincia con más de dos años de antelación.

Art. 15. Se amplía a seis meses el plazo que para la presentación de los documentos relativos a la tarifa tercera de Utilidades establece el artículo 9.º de la ley reguladora, texto refundido de 22 de septiembre de 1922.

Art. 16. Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la mejor aplicación de esta ley, y de modo especial para redactar y publicar en el término de seis meses un texto refundido que recoja todas las disposiciones vigentes sobre esta contribución, ordenándolo conforme al sistema clásico de la legislación española.

Art. 17. La presente ley entrará en vigor el día 31 de diciembre de 1954.

LETRAS

REVISTA DEL HOGAR

